



ICHAN TECOLOTL
la casa del tecolote

ÓRGANO INFORMATIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Juárez 87, Tlalpan Centro, México D.F. C.P. 14000

Colaboradores

Edición

Ana Luisa Cruz
prensa@cieras.edu.mx

Asistencia

Alejandro Olivares
aolivares@cieras.edu.mx

José Antonio Bernal
difusion@cieras.edu.mx

Diseño

Mario Alberto Vélez

Formación

Samuel Morales

Corrección de estilo

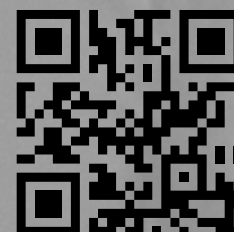
Mario Brito

Portada


| Mario Alberto Vélez


Las colaboraciones para el próximo número
de este boletín se reciben hasta el
viernes 30 de enero de 2015

Consulte más noticias
del CIESAS en el blog:



cieras.wordpress.com

 /CIESAS DF

 @cieras



EDITORIAL

03 Ayotzinapa y la crisis del Estado mexicano: un espacio de reflexión colectiva ante la emergencia nacional

05 Respuestas locales a la inseguridad y la violencia en Guerrero: las policías comunitarias y ciudadanas

11 Violencia y militarización en Guerrero: antecedentes de Ayotzinapa

18 México: una grave crisis de corrupción e impunidad

25 Sicarios, homicidas y secuestradores: estudio sobre los adolescentes que cometen delitos graves en México

31 Recuento de víctimas de la violencia en Nuevo León. A manera de protesta

PUNTOS
DE ENCUENTRO

36 Las vulnerabilidades ante tornados en San Cristóbal de Las Casas, son más que menos, por decir lo menos...

CINEMANTROPOS

43 *Mextilo*. Memoria de la moda mexicana (México, 2014)

ÍNDICE

08 Ayotzinapa, violencia y el sentido del agravio colectivo: reflexiones para el trabajo antropológico

14 Breve historia de las Escuelas Normales Rurales en la conformación de subjetividades estudiantiles de base campesina
¿Una manera de aparecer a los desaparecidos de Ayotzinapa?

21 Derechos lingüísticos, diversidad cultural y escuelas normales rurales en México

28 Reflexiones desde el CIESAS-Occidente ante la violencia

34 Ayotzinapa y la crisis de las desapariciones forzadas en México. Reflexiones desde Nuevo León

Ayotzinapa y la crisis del Estado mexicano: un espacio de reflexión colectiva ante la emergencia nacional



l telemundo.com

Dra. María Teresa Sierra

Profesora investigadora del CIESAS-DF
mtsierrac@hotmail.com

Dra. Rachel Sieder

Profesora investigadora del CIESAS-DF
rachel.sieder@ciesas.edu.mx

Los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, el pasado 26 de septiembre han sacudido a la sociedad mexicana. Continúa la controversia sobre qué sucedió realmente aquella noche en que seis estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa fueron asesinados por las fuerzas policiacas, y otros 43 estudiantes desaparecidos de manera forzada. Aunque los antropólogos forenses han identificado los restos de Alexander Mora, uno de los estudiantes desaparecidos, entre los huesos recogidos de un basurero en el municipio de Cocula, queda un infinito número de preguntas todavía sin respuesta y hallar a los responsables de este crimen de Estado. Las dignas demandas de los padres de los normalistas reclamando verdad y justicia han encontrado eco en la sociedad mexicana, llevando a una movilización social sin precedentes y a una crisis de legitimidad aguda del gobierno de Enrique Peña Nieto y del sistema político mexicano en su conjunto. La sociedad no solo exige un alto a la violencia, sino el fin de la impunidad y la corrupción enquistadas en los partidos políticos y el aparato del Estado, lo cual es la otra cara de la moneda de la violencia que ha sacrificado a decenas de miles de jóvenes pobres del país, cuya tortura, desaparición forzada y asesinato extrajudicial hasta ahora había sido “normalizado” porque se les atribuían vínculos con el crimen organizado. Como se decía de los desaparecidos en la guerra sucia de Argentina, “algo habrán hecho”, y con eso se justificaba o callaba crímenes de lesa humanidad.

Ayotzinapa duele por la vileza del crimen cometido, porque a casi tres meses de lo sucedido aún no sabemos qué pasó con los estudiantes, ni los motivos de estos lamentables hechos, y porque ha destapado una grieta profunda de muchas otras desapariciones y crímenes extrajudiciales acaecidos en Guerrero y en muchos otros estados del país. Estamos ante crímenes abominables que responden a un patrón similar donde prevalece la profunda corrupción del poder político en colusión con el crimen organizado, propiciando lo que el Tribunal Permanente de los Pueblos en su Capítulo México (Sentencia, 12 al 15 de noviembre de 2014) ha llamado de manera contundente: “desvío de poder”.

Ayotzinapa nos muestra también la fuerza de la sociedad civil organizada en Guerrero, que involucra a familiares y comunidades cercanas a los estudiantes, acompañados por defensores de derechos humanos, quienes con gran dignidad han sabido mantenerse en su demanda de justicia, demanda que nos interpela a todos. La respuesta nacional e internacional a los terribles acontecimientos

afortunadamente hace evidente que como sociedad estamos vivos y que debemos exigir verdad y justicia para no permitir la repetición de estos lamentables hechos.

Indudablemente, Ayotzinapa es un parteaguas y México no será el mismo después de esto. Las explicaciones oficiales emitidas hasta la fecha han sido insuficientes: su credibilidad ha sido duramente cuestionada por la prensa nacional e internacional, grupos de la sociedad civil, y distintas entidades académicas públicas y privadas, incluyendo estudios científicos de investigadores de la UNAM y la UAM que discuten las verdades construidas sobre el basurero de Cocula donde supuestamente habrían matado e incinerado a los estudiantes. Urge medidas para enfrentar y parar la impunidad, pero todavía no se vislumbran. Mientras tanto, las agresiones reportadas contra los padres de los normalistas en Chilpancingo, Guerrero, por parte de miembros de la Policía Federal en diciembre, y las amenazas a defensores de derechos humanos como los abogados de Tlachinollan —que han acompañado muy de cerca a los padres de familia en su demanda de justicia— apuntan a una alarmante agudización del enfrentamiento social y a un recrudescimiento de la represión estatal.

Además de manifestar nuestra solidaridad con los familiares de los normalistas, y nuestra indignación como ciudadanos frente a los terribles hechos ocurridos, como académicos tenemos una responsabilidad especial para contribuir al análisis de las causas de la violencia y la problemática generalizada, y de proponer medidas y recomendaciones que nos ayuden a salir de esta encrucijada. En meses pasados se han organizado foros de discusión y análisis sobre Ayotzinapa en las distintas sedes del CIESAS, y este número del *Ichan* se dedica a presentar algunos de estos debates. En la Casa Chata, una de las sedes del CIESAS en el Distrito Federal, el 27 de noviembre tuvo lugar un foro organizado colectivamente por académicos de la institución donde expusieron María Teresa Sierra, María Bertely, Aída Hernández, Séverine Durin, Mariana Mora, Carlos Flores y Alberto Aziz. Las colegas Mariana Mora, Aída Hernández y María Teresa Sierra han trabajado por varios años en Guerrero, y aquí ofrecen una mirada desde sus distintas trayectorias y conocimientos con el afán de analizar la crisis de derechos humanos que se vive en el estado así como algunas de las respuestas que se gestan desde las propias

organizaciones sociales. En su contribución Mariana Mora destaca tres dimensiones importantes para comprender las formas de la violencia, la inseguridad y la criminalización de la pobreza en la montaña de Guerrero: la construcción colectiva de los agravios; la tensión entre política de seguridad y política de desarrollo, tensión que crea el Estado neoliberal y que sacrifica a una generación de jóvenes, y el papel de la investigación antropológica comprometida en estos escenarios tan complejos. Aída Hernández apunta al telón de fondo de impunidad y violencia militar que ha determinado el *continuum* de violencias de larga data en el estado. María Teresa Sierra, en su análisis, muestra que Ayotzinapa no sólo revela una política de muerte y violencia sino también la fuerza organizativa de los pueblos para generar alternativas y respuestas a la violencia y la inseguridad. Es en este contexto donde resulta pertinente la referencia a las policías comunitarias y ciudadanas, como actores que gozan de gran legitimidad y que ponen en evidencia al Estado y el fracaso de sus políticas de seguridad pública. María Bertely nos aporta una historia de las escuelas normales rurales, imprescindible para entender la criminalización actual de su protesta y la represión abierta que han sufrido en Guerrero desde 2011. Mario Chávez y Marcela San Giacomo también analizan las escuelas normales rurales, desde lo que llaman un “punto de diversidad lingüística y cultural”. Las contribuciones de Séverine Durin y Efrén Sandoval del CIESAS-Noreste, ubicado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, nos recuerdan la encrucijada de derechos humanos que se vive en el norte del país; no es solo Guerrero, y por eso el lema de “Todos somos Ayotzinapa” ha tenido tanta resonancia, porque se refiere a un patrón de impunidad generalizada en todo el país. Elena Azaola nos comparte las desoladoras historias de adolescentes reclusos, cuyo involucramiento con el crimen organizado comienza con historias de abuso y abandono de todo tipo. Las contribuciones de los politólogos Carlos Flores y Alberto Aziz apuntan a distintas aristas del trance actual del Estado, y algunas de las mínimas medidas necesarias para corregir su rumbo. Esperemos que este número del *Ichan* sirva como aliento para redoblar nuestros esfuerzos colectivos para el análisis crítico y propositivo, y que juntos contribuyamos a transformar lo que María Mora llama “la política de la muerte” en una política de vida futura para el país.

Respuestas locales a la inseguridad y la violencia en Guerrero: las policías comunitarias y ciudadanas

Dra. María Teresa Sierra

Profesora-investigadora del CIESAS-DF
mtsierrac@hotmail.com

La llamada “crisis de Ayotzinapa”, a partir del asesinato artero de 6 personas y la desaparición de otros 43 estudiantes normalistas, desde el 26 de septiembre de 2014, ha desvelado muchas aristas de las múltiples violencias —política, estructural y social—endémicas en Guerrero, la lacerante desigualdad en la que vive la población del estado, así como la falta de una institucionalidad que pueda garantizar condiciones mínimas de convivencia social para la población. Al mismo tiempo, Guerrero es un estado marcado por una larga trayectoria organizativa y de arraigados liderazgos comunitarios e indígenas, y por una historia de represión y guerra sucia que ha buscado desarticularlos. En las últimas semanas hemos visto escenas dramáticas que atestiguan la brutalidad con la que actuaron las fuerzas del orden público y actores del crimen organizado contra los estudiantes, así como también el dolor de los familiares y su indeclinable decisión de llevar adelante la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos. Tales hechos evidencian las redes de la narcopolítica y la impunidad con la que actúan los delincuentes, lo que constituye una dimensión de la genealogía política en Guerrero.

En este escenario ha llamado la atención el papel protagónico de las policías comunitarias vinculadas a la Coordinadora Regional de Autoridades

Comunitarias (CRAC-PC) y especialmente de las policías ciudadanas de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), que han estado al frente de las búsquedas de los desaparecidos, acompañando a los familiares. De un total de 47 fosas encontradas de octubre a noviembre (2014), 37 fueron localizadas por la UPOEG;¹ la mayoría de ellas con cuerpos de otras personas asesinadas, ninguno de los normalistas. La localización de estas fosas se hizo con el apoyo de familiares de desaparecidos y de habitantes de colonias populares de Iguala que decidieron dar su versión a estas policías ciudadanas en las cuales confían.² Asimismo, desde los primeros días de los acontecimientos de Iguala, policías comunitarias de la CRAC-PC de Tixtla han estado brindando seguridad a las instalaciones de la Normal Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, y por su parte, las policías comunitarias del territorio histórico de la CRAC-PC, en el municipio de San Luis Acatlán y de Malinaltepec, Guerrero, se han movilizadas en sus regiones para exigir justicia.³ Los lamentables hechos los sufren

- 1 Desde su creación, a inicios de 2013, la policía ciudadana ha localizado 500 cuerpos en fosas. <http://www.noticiasnuevas.com/2014/11/reportaje-hallazgo-de-500-cuerpos-en-guerrero-en-dos-anos-la-jornada-en-linea/>
- 2 Información personal de JR, integrante de la policía comunitaria CRAC-PC, pueblos Fundadores (2 dic. 2014).
- 3 Desde fines de 2012, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC) se expandió a la región de

en carne propia; dos de los estudiantes desaparecidos venían de sus comunidades.

¿Por qué resulta pertinente referirse a estas experiencias de seguridad comunitaria ante los hechos de Ayotzinapa?, ¿qué nos revela de los procesos organizativos de Guerrero, especialmente de los procesos comunitarios?, ¿y qué nos dice de la relación de los pueblos indígenas con el Estado y sus actuales políticas de seguridad pública? A continuación desarrollo dos argumentos que pretenden contribuir a comprender un aspecto poco conocido de lo que revela Ayotzinapa:

1. La participación de las organizaciones de seguridad comunitaria y ciudadana en la búsqueda de los normalistas da cuenta, por un lado, de la importante presencia de estas organizaciones en Guerrero, ante la profunda crisis de seguridad que se vive en el estado, su fuerte arraigo entre la población y la confianza depositada en ellas. Por otro lado, muestra la “incapacidad” del Estado para brindar seguridad y justicia en amplias regiones del país.
2. Ante la desconfianza en los cuerpos de seguridad oficiales, la policía comunitaria

Ayutla, creando nuevas sedes, incluyendo comunidades como Tixtla, más allá del territorio histórico en la Costa-Montaña de Guerrero que hasta entonces contaba con tres principales sedes: San Luis Acatlán, Espino Blanco y Zitlattepec. Hoy en día, producto de divisiones internas, se han creado nuevas sedes como es el caso de la sede de los Pueblos Fundadores en Santa Cruz del Rincón.

y la policía ciudadana se convierten en alternativas para garantizar la paz social, poniendo en el centro las redes colectivas de vigilancia, modelos de democracia participativa y la dignidad de los pueblos.⁴

Por esto mismo resulta preocupante la apuesta del gobierno federal, que pretende imponer una política de “mando único” de las fuerzas de seguridad pública en los distintos estados del país, bajo un molde homogéneo. Se busca controlar a los distintos cuerpos policíacos —particularmente a las policías municipales— desde el mando estatal, con el supuesto fin de romper su vínculo con el crimen organizado. Dichas políticas repercutirán negativamente en las policías comunitarias.

1. Los aportes de la policía comunitaria como experiencia de seguridad y justicia autónoma en los márgenes del Estado

El Sistema Regional de Seguridad, Justicia y Reeduación de la Policía Comunitaria de Guerrero es producto de una acción colectiva construida desde los pueblos mé'phaa, na'savi, nahuas y mestizos de la Costa-Montaña de Guerrero, para responder a la violencia y la inseguridad que por largo tiempo azotó a la región. El sistema surgió formalmente el 15 de octubre de 1995. A lo largo de casi veinte años, los comunitarios establecieron una estructura integral de seguridad y justicia que ha llegado a articular comunidades de más de 15 municipios (2013), consiguiendo el importante logro de reducir

la delincuencia en un 90%, hecho que les ha otorgado gran legitimidad en amplios sectores de la población. El esfuerzo de hacer converger las tradiciones comunitarias de toma de decisión con una organización regional cuyo centro es la Asamblea ha permitido generar un entramado social caracterizado por mecanismos deliberativos, una participación popular amplia, así como un control colectivo sobre las autoridades, y una práctica de rendición de cuentas que por mucho tiempo permitió que el sistema funcione de manera autónoma, al margen de la legalidad oficial. A lo largo de estos años han renovado el derecho propio desde matrices que combinan la cosmovisión indígena con las construcciones de legalidad y de debido proceso para hacer una justicia cercana a la gente, en su propio idioma y poniendo en juego lógicas culturales cristalizadas en sistemas normativos interlegales. Desde sus orígenes, la policía comunitaria ha sufrido un continuo acoso por parte del Estado, quien no obstante ha terminado por reconocerla ante la legitimidad y el éxito del sistema comunitario. Tal es lo que revela la ley 701 (junio 2011), de la legislación estatal, que se refiere explícitamente a la CRAC y a la policía comunitaria como su coadyuvante, en el marco del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. De esta manera, el Estado ha tolerado el sistema en la medida que se ha mantenido dentro de ciertos márgenes y ante su propia incapacidad para someterlo. Pese a ello, en los últimos tres años el sistema comunitario se ha convertido en un obstáculo a las lógicas del capital y del negocio ilegal, por lo cual ha buscado desarticularlo. Esto ha sucedido recientemente con las concesiones mineras a empresas transnacionales en amplias franjas del territorio comunitario desde fines de 2011. La movilización de los pueblos promovida por la CRAC-PC ha mostrado su capacidad

organizativa para poner un freno a la avaricia del capital bajo la venia del gobierno estatal y federal. Dicho contexto es parte de las tensiones que presionan hoy en día a la policía comunitaria.

2. Proliferación de las policías comunitarias y ciudadanas (2013)

El surgimiento de autodefensas, en los municipios de Ayutla de los Libres y de Tecoaapa, en Guerrero, el 6 de enero de 2013, y el juicio popular a 54 personas relacionadas con el crimen organizado, tomó por sorpresa al gobierno estatal y federal, y a la sociedad en general; quedó claro desde el principio que los hombres armados eran ciudadanos con un amplio apoyo popular que levantaron una demanda legítima: poner un alto al cobro de piso, a los secuestros, homicidios y violaciones en contra de civiles por parte de la mafia sin que las fuerzas de seguridad municipales ni estatales hicieran algo al respecto.⁵ La situación de impunidad llegó al extremo de obligar a los ciudadanos a tomar en sus manos la seguridad pública, y más adelante funciones de justicia. No es el caso analizar aquí los motivos y la justificación de estas policías, lo importante es destacar que su emergencia es un síntoma de una crisis estructural y de gobernabilidad en el estado de Guerrero, que destapó la incapacidad de las instituciones de gobierno y de seguridad pública para garantizar el orden social, e hizo ver la corrupción incrustada en la médula de las mismas, incluido el Ejército. Es en este contexto en el que desde inicios de 2013 surgió la policía ciudadana de la Unión de Pueblos del Estado de Guerrero (UPOEG), llamadas inicialmen-

4 Llama la atención que para fines de 2013, en 43 de los 81 municipios de Guerrero tiene presencia algún tipo de policía comunitaria o policía ciudadana (véase Informe CNDH, 2013 http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2013_IE_grupos_autodefensa.pdf)

5 De acuerdo con las primeras declaraciones de sus líderes, el Movimiento por la Autodefensa “busca terminar con el miedo y la inseguridad para regresarles a los ciudadanos la paz y la dignidad”. <http://goo.gl/gGvG0a>

te autodefensas, que a fines de 2013 se había extendido a 20 municipios del estado.⁶ Su líder principal, Bruno Plácido Valerio, fue uno de los fundadores y primeros comandantes de la CRAC-PC, por lo que no resulta extraño que esta nueva policía se inspirara en el modelo de la comunitaria para construir su propio sistema de seguridad. La policía ciudadana tuvo un crecimiento exponencial debido a su éxito para enfrentar a la mafia. Al igual que ha sucedido con la policía comunitaria de la CRAC, la policía ciudadana de la UPOEG fue tolerada por el Estado.

La estructura del sistema de seguridad y justicia de la UPOEG responde a un modelo organizativo muy complejo que la ha llevado a incorporar a actores sociales diversos, no sólo indígenas, lo que genera incertidumbre sobre el control comunitario del sistema. Hoy en día, la policía ciudadana de la UPOEG enfrenta retos similares a los de la policía comunitaria de la CRAC, ante la urgencia de luchar contra la inseguridad y la violencia del crimen organizado que afecta a la ciudadanía sin excepción. Esta situación ha significado que en ambos casos se ha terminado por priorizar las tareas de seguridad sobre las de justicia, lo que conlleva importantes dilemas para las dos instituciones.⁷

A pesar de las interrogantes en torno a la UPOEG —debido a su composición interclasista—, al peso de su liderazgo, a las negociaciones que ha entablado con el gobernador del estado e incluso su política pragmática

de alianzas, lo que llama la atención es la gran legitimidad que la UPOEG consiguió construir en poco tiempo, constituyéndose junto con la CRAC-PC en referentes centrales para la seguridad ciudadana en Guerrero, con gran apoyo popular. Es justamente esto lo que pudo verse alrededor de la crisis de Ayotzinapa y el papel activo de las policías ciudadanas de la UPOEG al frente de las acciones de búsqueda, acompañando a los familiares de los estudiantes desaparecidos. Efectivamente, como se ha hecho público, un porcentaje alto de integrantes de dichas familias son parte de esta organización. De ahí también su visibilidad mediática.

3. El mando único y su repercusión en la seguridad comunitaria

El anuncio de la creación del mando único por parte del Ejecutivo Federal (iniciativa presentada al Senado de la República el 1 de diciembre de 2014) con el fin de centralizar el control de las policías federales y estatales vuelve a poner en la mira a las policías comunitarias y ciudadanas, ya que el proceso va dirigido a regular todo tipo de seguridad pública, y muy especialmente las que actúan a nivel municipal.

Los intentos por subordinar a la policía comunitaria tienen una larga historia desde 2008, cuando se pretendió integrarla a la seguridad pública estatal, dentro del programa “Guerrero Seguro”. Pero fue sobre todo en el gobierno de Ángel Aguirre donde se buscó incorporar a las policías comunitarias, y en especial a las policías ciudadanas, a la llamada Fuerza Estatal, versión guerrerense del mando único. La reforma estatal a la Ley de Seguridad Pública (diciembre de 2013) y el Decreto de creación de las policías rurales (febrero de 2014), con el fin de regular a las policías municipales, han sido para los “comunitarios” una amenaza a sus instituciones. Si bien dichas policías rurales

serían elegidas por los vecinos de las comunidades, estarían bajo el mando de la seguridad estatal, lo que significa que se pierde su control comunitario; lo que ellos llaman el mando único del pueblo.

Hasta la fecha, los intentos por oficializar a las policías comunitarias han fracasado debido en buena medida a la gran legitimidad de la que gozan entre la población y a la incapacidad misma del Estado para controlar el territorio. Las políticas de seguridad pública pretenden imponerse sin hacer antes un diagnóstico que contemple los aportes de los pueblos a su propia seguridad y los logros obtenidos; con todo y sus limitaciones las policías comunitarias y ciudadanas se han ganado el reconocimiento de la población y han mostrado su capacidad para hacer frente a la delincuencia, poniendo en juego un proyecto integral de seguridad, justicia y desarrollo que apuesta por recuperar la dignidad y el control colectivo de sus instituciones. La política de imponer modelos únicos de policías, bajo un mismo esquema, conlleva una visión ciega de los procesos y los contextos locales. La imposición desde arriba de modelos de seguridad se enfrentará seguramente con la resistencia de las policías comunitarias, quienes difícilmente aceptarán desarticularse para ser parte un sistema que ha mostrado su incapacidad para atender las problemáticas de la población y responder a sus agravios, como es el caso mismo de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Si lo que se busca es avanzar en construir paz social y seguridad, habría que pensar en modelos que respeten las autonomías indígenas y consideren los aportes de los pueblos y de los ciudadanos a esas importantes tareas. Tal parece que ese no es el objetivo al que apuntan las anunciadas políticas de mando único estatal.

6 Informe de la CNDH, 2013 (*op cit.*).

7 Si bien hay importantes diferencias entre estas dos organizaciones, debido sobre todo al origen histórico y prioritariamente indígena de la CRAC-PC, hay también muchas similitudes entre las dos organizaciones que tienen que ver con un crucial componente popular y con el tipo de problemáticas que hoy en día enfrentan ambas instituciones.

Ayotzinapa, violencia y el sentido del agravio colectivo:

reflexiones para el trabajo antropológico

Dra. Mariana Mora¹

Profesora-investigadora del CIESAS-DF
mariana_mora@yahoo.com

Durante los últimos cuatro años he estado investigando los efectos de la violencia, la criminalización de la pobreza y el uso crítico del derecho en la Montaña de Guerrero. Uno de los principales enfoques de mi trabajo de campo consiste en analizar las formas en que la población local, principalmente indígena na savi, nahua, y me'phaa, construyen sentidos de agravio, junto con las formas que interpretan expresiones cotidianas de la inseguridad en la región y el uso que le otorgan al derecho como parte de sus reclamos de justicia. Dicho enfoque me llevó durante los últimos tres meses de 2014 a documentar diversas expresiones de reclamos sociales y populares en torno a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. En este artículo me interesa colocar tres reflexiones principales que surgen de esta investigación, con la finalidad de contribuir a la mayor comprensión del contexto actual.

La primera reflexión se refiere a una construcción colectiva de agravio que coloca el caso de Ayotzinapa como parte de una acumulación de violencias y de injusticias de larga data. En la Montaña, integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), normalistas e integrantes del Movimiento Popular Guerrerense (MPG) entrevistados en octubre y noviembre de 2014 señalan que los sucesos en Iguala representan un acto permisible porque han quedado en la impunidad las desapariciones de la llamada "guerra sucia" de las décadas de 1960 y 1970, la masacre de Aguas Blancas en 1995, la masacre del Charco de 1998 y la ejecución extrajudicial de dos normalistas de Ayotzinapa por parte de elementos de la Policía Ministerial (PM) en Chilpancingo el 12 de diciembre 2011, junto con un sinnúmero de casos de ejecuciones y de desaparición forzada. En su totalidad, estos casos reflejan el carácter estructural de la violencia. A su vez, los entrevistados apuntaron que si bien existen aspectos específicos de la historia de Guerrero,

particularmente el racismo hacia la población indígena, la presencia casi permanente del Ejército en la vida cotidiana, y la impunidad en la que se siguen reproduciendo cacicazgos, el estado, más que una región excepcional de violencia, forma parte de tendencias más amplias.

En cuanto al papel de los gobiernos locales y de la Policía Preventiva Municipal, mi participación en proyectos de derechos humanos en la región da cuenta de los patrones sistemáticos de violencia policial de las distintas instituciones que operan en la Montaña. Mediante grupos focales realizados en 2013, la población indígena local describió eventos frecuentes en que los efectivos de la policía municipal "actúan como sicarios" del presidente municipal, cumplen con órdenes que protegen sus intereses personales en lugar de prevenir delitos y proteger a la población. Diez días antes de los sucesos en Iguala, el presidente municipal de Tlapa de Comonfort mandó golpear y torturar a un pequeño colectivo de jóvenes porque durante su informe de gobierno iban a levantar en silencio carteles que decían "Un México sin PRI".

La población local narra que efectivos de la policía entran a las comunidades encapuchados, con las armas en alto, y detienen de manera arbitraria a cualquier joven que encuentran caminando por las calles. Sobre todo los jóvenes, describen actos de detenciones arbitrarias y uso desproporcionado de la fuerza como parte de las tendencias a tratarlos como si fueran criminales de facto. Un joven entrevistado explicó:

La policía nos acusa de andar de borrachos, aunque no hemos hecho nada. Nos quieren intimidar. Ellos se acercan a nosotros con macanas, como si fuéramos delincuentes pero nosotros sólo estamos caminando por la calle rumbo a nuestra casa o a otro lugar. Sólo por caminar por la noche te detienen, te quitan el dinero o te cobran una multa de 700 pesos. Se inventan cualquier pretexto para detenernos.¹

¹ Coordinadora de la línea de docencia, diversidad cultural, etnicidad y poder, CIESAS-DF.

¹ Entrevista realizada a un joven me'phaa de 18 años por Mariana Mora en el municipio de Tlapa de Comonfort, 27 de abril de 2013.

Esta construcción de un agravio colectivo en que el caso de Ayoztinapa se vuelve la expresión más cruda y reciente de una acumulación de violencias, contrasta de manera notable con los discursos de funcionarios estatales que intentan reducir los hechos a un evento aislado, primero acotándolos a un fenómeno municipal, en todo caso estatal, y posteriormente separando el papel del Estado de la delincuencia organizada. De hecho, no fue sino hasta ocho días después de los sucesos cuando la **Procuraduría** General de la República (PGR) atrajo el caso; hasta entonces la dependencia había declarado que era un asunto meramente local y de competencia de la Procuraduría Estatal. Cabe recordar que en la conferencia de prensa, el viernes 7 de noviembre 2014, Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República, intentó deslindar al Estado de los hechos, eliminando de la evidencia presentada la participación de los Policía Preventiva Municipal, silenciando el papel de las Fuerzas Armadas, y dirigiendo la atención exclusivamente a los sicarios de **Guerreros Unidos**.

La complejidad con la que actores políticos locales involucrados en el MPG le otorgan sentido al agravio colectivo y la relación extremadamente ambigua entre la clase política y el crimen organizado genera una serie de retos para el trabajo académico. Nos obliga como antropólogos a responder a la complicada tarea de comprender los procesos que detonan la formación del Estado mediante la producción de líneas divisorias que separan actividades o actos legales de los llamados ilegales. Estas zonas grises que articulan las esferas legales con sus contrapartes pueden tener el efecto de seguir fortaleciendo el Estado, como entidad soberana, que se ve obligado a actuar contra un aparente enemigo externo a vencer, al mismo tiempo que fomenta y reproduce la impunidad en la que operan las instituciones gubernamentales. ¿Cómo podemos utilizar las herramientas metodológicas y analíticas de la disciplina antropológica para dar cuenta de la formación del Estado en su expresión actual?, ¿cómo analizar los efectos de lo que Achille Mbembe llama una *necropolítica*, es decir una política estatal de la muerte, como parte de la posible formación del Estado mexicano? ¿de qué manera los hallazgos que surgen de los trabajos de campo de nuestra disciplina abonan a las reflexiones críticas que actualmente circulan como parte de debates públicos más amplios?

La segunda reflexión toma como punto de partida lo expresado por un integrante del MPG en una entrevista reciente, cuando me explicó que para la asamblea del movimiento, Guerrero se encuentra en una "segunda guerra sucia", no sólo



ilustradoresconayotzinapa.tumblr.com

por la cantidad de desaparecidos, sino por el nivel de actos de violencia estatal ejercidos contra la ciudadanía como si todos fueran criminales. El joven entrevistado explicó que en contraste con las décadas de 1960 y 1970, la situación es ahora mucho más compleja porque:

el narco actúa igual que los paramilitares, solo que hay una gran diferencia, ellos se mueven también por el dinero. Ahora lo que tenemos es un narco-Estado. Nos despojan de nuestras tierras, destruyen lo que tenemos, después nos tratan de reclutar como mano de obra barata para la siembra de amapola, y después nos acusan de criminales. Nos aplastan entre estas dos caras y no nos dan muchas opciones de una salida digna.³

Coloco su testimonio en relación con los hallazgos de mi investigación de cuatro años en la que documenté el trabajo de derechos humanos en comunidades **haua**, me'phaa y na saví. Tras escuchar las formas en que la población local relaciona expresiones de violencia física con condiciones

2 Achille Mbembe, "Necropolitics", En *Public Culture*, Winter, 2003 15 (1): 11-40.

3 Entrevista a joven integrante del Movimiento Popular Guerrerense en el municipio de Tlapa de Comonfort. 25 de octubre de 2014.

estructurales de racismo y pobreza, me vi obligada a analizar las condiciones de inseguridad como el efecto articulado de las políticas de seguridad y de desarrollo neoliberal del Estado. Lo que en años recientes se ha vuelto una tendencia importante de los debates públicos nacionales sobre los impactos de las políticas de desarrollo neoliberal que han incrementado los indicadores de desigualdad social y colocado a un sector importante de la población en condiciones de precariedad extrema, con pocas opciones de una vida digna. Ello tiende a expulsar a estos sectores de la comunidad política, lo que resulta en su acelerada criminalización.

Considero que desde la antropología contamos con herramientas que pueden complejizar este análisis que de pronto, al separar la esfera de seguridad de la de desarrollo, resulta muy dicotómico. Tras el trabajo de campo en la Montaña de Guerrero llegué a la conclusión de que no es que las políticas neoliberales expulsen a las poblaciones más empobrecidas de la comunidad política —llevando a sectores importantes de la población a ser criminalizados por las fuerzas de seguridad del Estado—, sino que las mismas políticas de desarrollo social generan una desvalorización de las vidas de la población beneficiada al estigmatizarlos y construir el problema de la pobreza, no como algo estructural, sino como un fenómeno que se sustenta en la falta de hábitos y cultura adecuada entre los pobres, particularmente entre los que Emma Cervone llama la *pobreza indianizada*⁴. En ese sentido, los resultados de mi investigación apuntan a que los efectos articulados de las políticas neoliberales de desarrollo social y las de seguridad generan una doble permisibilidad de la muerte en regiones como la Montaña de Guerrero.

En cuanto a la tercera y última reflexión que aquí expongo, el caso de los normalistas de Ayotzinapa nos exige como antropólogos adecuar los marcos teóricos y metodologías de investigación para responder a contextos de violencia generalizada. De entrada surgen una serie de cuestiones de carácter ético-político. Particularmente considero que tenemos la tarea de reflexionar críticamente sobre cómo solicitar testimonios y realizar entrevistas impregnadas de historias personales y colectivas de dolor, e incluso de traumas, evitando abrir heridas, y sin recaer en métodos que terminan revictimizando a la población. De lo contrario, el trabajo antropológico corre el riesgo de convertirse en lo que el académico colombiano Alejandro Castillejo denomina *la economía de extracción del testimonio*⁵. Es éticamente

necesario evitar el morbo del acto espectacular y del espectáculo del dolor.

A su vez, identifico el papel que destaca el método por excelencia de nuestra disciplina, la observación participante, para poder registrar y posteriormente analizar la producción de sentidos y significados de la población local en relación con la desaparición de los normalistas para así trazar geografías sociales, que ubican las repercusiones que sobre la vida cotidiana de los lugareños tiene un estado inobservante de su obligación de brindar seguridad y resguardo a la población. En ese sentido, frente a casos tan dramáticos como el asesinato y la desaparición de los estudiantes, la antropología permite analizar a profundidad las capas, complejidades y ambigüedades de una crisis de Estado mediante la recuperación de fuentes empíricas que rodean el caso mismo.

Por último, el contexto de violencia actual también obliga a reflexionar sobre el papel de la antropología comprometida o lo que algunos autores definen como antropología activista⁶. En lugar de recaer en la antropología de la denuncia, es decir, etnografías en contextos de violencia para documentar las verdades de la población afectada de cara a las representaciones discursivas que producen fuerzas hegemónicas, considero necesario situar nuestras metodologías de investigación de tal manera que abonen a procesos organizativos locales. En los proyectos de investigación comparativo en los que he participado, he aprendido que en contextos de violencia extrema ese fortalecimiento de actores políticos locales muchas veces se expresa en los detalles de la investigación, por ejemplo, con preguntas que apoyan a la persona entrevistada al resignificar y reacomodar experiencias de trauma y de dolor. Aquí las metodologías que le apuestan a la transformación social no se expresan necesariamente en grandes actos, sino en los pequeños intercambios que dan entrada a otras experiencias, que si bien se mantienen vinculadas con el trauma vivido, también lo trascienden.

4 Emma Cervone, *Long Live Atahualpa: Indigenous Politics, Justice and Democracy in the Northern Andes*, Durham, Duke University Press, 2012.

5 Alejandro Castillejo Cuellar, *Los archivos del dolor: ensayos sobre*

la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea, Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Socioculturales-CESO, Ediciones Uniandes, 2009.

6 Véase Speed Shannon, "At the Crossroads of Human Rights and Anthropology: Toward a Critically Engaged Activist Research", en *American Anthropologist*, volume 108, issue 1, pp. 66–76, marzo 2006, y Charles Hale, *Engaging Contradictions. Theory, Politics and Methods of Activist Scholarship*, Berkeley, University of California Press, 2008.

Violencia y militarización en Guerrero:

antecedentes de Ayotzinapa

Dra. Rosalva Aída Hernández Castillo

Profesora-investigadora del CIESAS-DF

aidaher2005@gmail.com



| Adolfo Vladimir de Cuartoscuro

En este artículo me interesa plantear algunos de los antecedentes del asesinato de seis personas y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, quienes fueron secuestrados por policías municipales y entregados a integrantes de la organización criminal Guerreros Unidos. Este terrible acontecimiento ha puesto en evidencia una vez más la manera en que el crimen organizado funciona desde el interior del Estado mismo en distintas regiones del país. Las reflexiones que aquí presento surgen de mi trabajo de investigación jurídica y política sobre las repercusiones de la violencia militar y paramilitar en regiones indígenas de la montaña de Guerrero.

La elaboración del peritaje cultural en torno al impacto comunitario que tuvo la violación sexual de dos mujeres indígenas me'phaa, Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, por parte de efectivos del Ejército mexicano, me acercó a analizar el proceso de militarización y paramilitarización actual en

la montaña de Guerrero¹. Las dos mujeres integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) fueron violadas por militares en 2002, cuando promovían los procesos organizativos de las mujeres indígenas de la región en contra de la violencia. Después de ocho años de impunidad, optaron por llevar su caso ante la justicia internacional tras la falta de respuesta a sus demandas por parte del aparato judicial mexicano. Después de dos audiencias públicas realizadas en 2010 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (ColDH), el Estado

1 El Informe Pericial Antropológico fue elaborado por Rosalva Aída Hernández y Héctor Ortiz Elizondo, y presentado por la primera ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Audiencia del 15 de abril de 2010 en Lima, Perú. El documento entero se puede consultar en el *Boletín del Colegio de Etnólogos y Antropólogos. Peritajes Antropológicos en México. Reflexiones Teórico Metodológicas y Experiencias*, México, 2012. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/109260764/Boletín-n-Ceas-2012-Peritaje>

mexicano fue encontrado culpable de "violencia institucional castrense", lo que significa que se reconoce la responsabilidad del Ejército, como institución, en la violación de los derechos humanos de ambas mujeres.

La historia oral recabada en el marco de estos peritajes refuerza lo que actores políticos locales vienen señalando en las marchas y mítines: el caso de Iguala, más que un acto aislado representa la permisibilidad de una política estatal de la muerte. Los testimonios de Inés y Valentina nos hablan de un *continuum* de violencia de larga data, que tienen como uno de sus nodos principales el papel del Ejército y de grupos paramilitares durante la llamada "guerra sucia" de las décadas de 1960 y 1970. Lo que encontramos ha sido la transformación de tácticas de contra-insurgencia de esa época en la lucha contra el narco, que justifica el papel del Ejército en la vida cotidiana de centenares de comunidades en el estado.

El papel de las fuerzas armadas en actos represivos en el pasado lo muestra el informe de la Comisión de

la Verdad de Guerrero presentado el 15 de octubre pasado (véase <http://comverdadguerrero.org.mx/>). Este informe, elaborado por académicos y activistas de derechos humanos que durante dos años se dedicaron a documentar las desapariciones y violaciones a los derechos humanos cometidas en Guerrero durante la “guerra sucia” (1969-1979), presenta pruebas de la responsabilidad del gobierno mexicano en la desaparición de por lo menos 512 personas entre 1969 y 1985. La Comisión de la Verdad de Guerrero documenta cómo a lo largo de 14 años la Dirección Federal de Seguridad (DFS) utilizó a policías y militares para realizar ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, abusos policiales y violaciones sexuales.

La historia que documenta la Comisión de la Verdad de Guerrero sigue presente en la memoria histórica de los habitantes de la montaña. Los testimonios recabados durante la elaboración del peritaje cultural nos mostraron que la violación es interpretada y vivida por ellas y por sus familias a la luz de esta memoria histórica que vincula la presencia del Ejército con la violencia y la impunidad que se vive en la región desde la década de los setenta del siglo pasado. A esta historia se unen las memorias más recientes de la masacre de El Charco, precisamente en el municipio de Ayutla de los Libres, en donde tienen sus oficinas centrales la OPIM, y de donde eran originarios cuatro de los estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa. Es en el marco de esta historia reciente, en el que las violaciones sexuales y la tortura han sido vividas como parte de un *continuum* de violencia que ha marcado la relación de los pueblos indígenas de la región con el Estado mexicano. Esta memoria de agravios incluye el asesinato en febrero de 2008 de Lorenzo Fernández Ortega, hermano de Inés y también integrante de la OPIM, quien

fue su principal apoyo durante los primeros años de la denuncia.

A todo lo largo de este proceso Inés y Valentina señalaron las complicidades del Ejército con los gobiernos municipales, el aparato de justicia y grupos paramilitares.² Desde sus testimonios y denuncias desarrollaron lo que llamaríamos un análisis estructural de sus experiencias de violencia, que hace eco a las denuncias de los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa y que señalan la responsabilidad del Estado, no sólo por omisión, sino por comisión.

La complicidad del Ejército mexicano en los hechos del 26 y 27 de septiembre pasado ha recibido poca cobertura en los medios de comunicación, pero en las horas en que duró la agresión policiaca a los estudiantes el Ejército, que se encontraba en los perímetros de los sucesos, no intervino. Por el contrario, los testimonios de los jóvenes sobrevivientes, como el de Omar García, integrante del Comité Estudiantil de Ayotzinapa, señalan que cuando finalmente aparecieron las fuerzas armadas fue dos horas después de los hechos y en lugar de ofrecer asistencia a los heridos de bala, detuvieron a los jóvenes y los golpearon. En una entrevista con la periodista Carmen Aristegui, dijo: “Llegó el Ejército acusándonos de allanamiento (de un hospital), dándonos culatazos y al compañero herido también lo sometieron... nos dijeron: ustedes se lo buscaron, eso les pasa por andar haciendo lo que hacen”. Después los soldados exigieron que se identificaran y dijeron que sería mejor que dieran sus nombres verdaderos,

2 Los grupos paramilitares denunciados por Inés y Valentina son grupos armados locales que trabajan para los caciques de la región y que se presume son entrenados y equipados por efectivos del Ejército mexicano. En algunos municipios estos grupos han sido acusados por los habitantes locales de trabajar para el crimen organizado.

“porque sino, sus familiares nunca los van a encontrar”.³

Esa tarde el coronel José Rodríguez Pérez celebraba, en un baile con el presidente municipal de Iguala y su esposa, el primer informe de su administración frente al Sistema DIF. El 20 de noviembre, el día de la Revolución mexicana, mismo día de las acciones globales en apoyo a Ayotzinapa, el presidente Enrique Peña Nieto ascendió a rango de general de división a Alejandro Saavedra Hernández, comandante de la 35a. Zona Militar y el responsable del 27 Batallón de Infantería que Omar García y los demás normalistas acusan de haberlos agredido la noche del 26 de septiembre.⁴

El 12 de diciembre pasado, científicos de la Facultad de Física de la UNAM y de la UAM presentaron los resultados de un estudio que asegura que la hipótesis de la Procuraduría General de la República de que los 43 jóvenes secuestrados fueron asesinados y cremados con leña y llantas en un basurero de Cocula, es imposible de probar científicamente. La investigación señala que para realizar la cremación de 43 cadáveres se requieren más que leña y llantas, pues serían necesarias 33 toneladas de troncos de árboles de cuatro pulgadas de diámetro y 995 llantas que contienen 2.5 toneladas de acero. Para que el acero se derrita y los cuerpos se reduzcan a cenizas se debe de alcanzar entre 1 425 y 1 540 grados centígrados, por lo que sería indispensable usar hornos crematorios (ver *La Jornada* 13, de diciembre). Otras notas periodísticas han señalado que el 27 Batallón de Infantería de Iguala cuenta con un horno crematorio. Hasta ahora no se ha realizado ninguna investigación en los hornos crematorios de la región.

3 Entrevista realizada el 6 de noviembre del 2004. Ver <https://www.youtube.com/watch?v=x6kvWCWPK54>

4 <http://www.proceso.com.mx/?p=388302>

Continuum de violencia y genealogía del poder

Así como el papel represivo del Ejército figura dentro de los principales agravios denunciados por Inés y Valentina y los integrantes de la OPIM, este *continuum* de violencia se da paralelamente a una continuidad en los grupos de poder que desde la federación y desde el Estado siguen posibilitando la reproducción de la impunidad. Muchas de las desapariciones que documenta el informe de la Comisión de la Verdad de Guerrero se dieron durante la gubernatura de Rubén Figueroa Figueroa, teniendo como mano derecha al general Mario Arturo Acosta Charro, quien fue acusado en 2004 de haber asesinado a 21 campesinos disidentes lanzándolos desde un avión. Fue exonerado de esos cargos y de otros que lo vinculaban con el crimen organizado, y en 2008 fue condecorado por sus “servicios a la Patria” por el presidente Felipe Calderón. Murió en 2010 en un ajuste de cuentas por parte del crimen organizado. El hijo de Rubén Figueroa Figueroa, Rubén Figueroa Alcocer, fue también gobernador de Guerrero (1993-1996), y fue el responsable de la masacre de Aguas Blancas (28 de junio de 1995) en donde 17 campesinos fueron asesinados y 21 gravemente heridos por fuerzas policiacas, cuando protestaban contra el encarcelamiento injusto de un compañero. Su nieto, Rubén Figueroa Smutny, fungió como diputado del Partido Revolucionario Institucional, y fue el vínculo entre el depuesto alcalde de Iguala, José Luis Abarca y el comandante del 27 Batallón de Infantería, Coronel José Rodríguez Pérez, quien donó un amplio terreno para que el edil de Iguala construyera una lujosa plaza comercial. Durante la agresión de los policías de Iguala a los estudiantes de Ayotzinapa, y su posterior desaparición, el coronel Rodríguez Pérez estaba

en compañía de José Luis Abarca y su esposa.⁵

No deja de sorprendernos la claridad del análisis estructural que encontramos en los testimonios recabados con los actores sociales de la región. En el caso de los peritajes culturales realizados en el marco de las denuncias de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, ambas mujeres señalaban la existencia de una política represiva que iba más allá de los actos violentos de algunos soldados. Por eso, que tres soldados fueran encarcelados no representaba para ellas una “reparación” real a la violencia sufrida. Las reparaciones comunitarias que demandaban incluían la desmilitarización de la zona como garantía de no repetición.⁶ A partir de la sentencia condenatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado mexicano por las violaciones sexuales de Inés y Valentina, el entonces Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, pidió disculpas públicas a Inés en la plaza de Ayutla de los Libres, el 6 de marzo de 2012. Los estudiantes de Ayotzinapa asistieron para mostrar su solidaridad con ella y con la OPIM. En esa ocasión Inés nos advirtió a todos los presentes que no podía creer en las disculpas del Secretario de Gobernación, porque los militares y los paramilitares seguían agrediendo a su pueblo:

“Escúchenme todos, hombres, mujeres y niños: los del gobierno, aunque te digan que están de tu lado, no van a cumplir, no les hagan caso. Cometieron

ese crimen contra mí porque somos pobres. Y no sólo contra mí sino contra otras personas [...] El gobernador, aunque está aquí presente, no va a cumplir. Yo por eso tuve que ir a buscar justicia a otro lado, porque aquí no me atendieron. Que hoy nos diga qué puede hacer y qué no puede hacer. El gobierno no nos deja organizar. Los soldados siguen sin dejarnos mover libremente en nuestras comunidades. Siempre andan cerca, de civil, no necesariamente uniformados. En este momento se encuentran entre nosotros”⁷

En esa ocasión la presidenta de la OPIM, Obtilia Eugenio, denunció también la complicidad del presidente municipal de Ayutla de los Libres, Armando García Rendón, con el crimen organizado y los paramilitares de la región. El Secretario de Gobernación, máxima autoridad en temas de seguridad del Estado mexicano era testigo de la denuncia; nosotras entre el público admirábamos el valor de Inés y Obtilia, y temíamos por sus vidas. Nada pasó después de esta denuncia, como nada pasó después de que en mayo de este año José Luis Abarca fuera acusado penalmente de asesinar al activista Arturo Hernández Cardona junto con siete activistas del Frente de Unidad Popular (FUP), cuyos cadáveres fueron encontrados con huellas de tortura practicada con un sadismo acentuado. Con la complicidad del poder judicial Abarca nunca fue juzgado, por “falta de pruebas”⁸. Si hubiera sido detenido desde entonces, probablemente se habría evitado la tragedia humana que se vivió en Iguala el pasado 26 de septiembre.

5 <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2014/11/14/comandante-del-batallon-de-iguala-estuvo-en-fiesta-de-abarca-revelan>

6 Un análisis de estos casos y de las posibilidades y limitaciones de la justicia internacional para las mujeres indígenas se podrá consultar en el libro de Rosalva Aída Hernández *Multiple (In)Justices: Gender and Legal Pluralism in Latin America* que publicará la University of Arizona Press.

7 Transcripción de la traducción del discurso de Inés Fernández Ortega en el Acto de Reconocimiento de Responsabilidades del Estado Mexicano, 6 de marzo 2012, Ayutla de los Libres.

8 Véase Sanjuana Martínez, “El negro historial de Abarca Velázquez”, en *Sinembargo Periodismo Digital con rigor*. Octubre 6, 2014.

Breve historia de las Escuelas Normales Rurales en la conformación de subjetividades estudiantiles de base campesina

¿Una manera de aparecer a los desaparecidos de Ayotzinapa?



lcreb.wordpress.com

Dra. María Bertely Busquets
Profesora-investigadora del CIESAS-DF
bertely@ciesas.edu.mx

Son por todos conocidos los antecedentes combativos de los guerrerenses en diversos frentes, incluido el educativo, los cuales merecen valorarse por su relevancia en la construcción de *otras* formas de gobierno, justicia y educación en México y Latinoamérica. En arenas de lucha similares participan otros pueblos y comunidades indígenas de Ecuador, Colombia, Bolivia y otros países del sur del continente. Por ahora, baste reconocer su participación en la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, el Congreso Nacional Indígena, el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur y la misma policía comunitaria. Se trata de formas de lucha que se gestan en un país militarizado y un Estado ausente y corrupto, que tienen como antecedente las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en los años sesenta y setenta del siglo XX; ambos egresados de la Escuela Normal Rural (ENR) de Ayotzinapa.

El asesinato y la desaparición forzada de los estudiantes de esta ENR son resultado de la violencia e impunidad del Estado y los servidores públicos en complicidad con la delincuencia organizada. Pero denunciar esta y otras barbaries en la historia de nuestra fallida democracia no debiese ocultar, como sucedió con el movimiento estudiantil de 1968, las demandas que motivan su permanente protesta social. Esta contribución pretende *aparecer a los desaparecidos* por conducto de una breve historia de las ENR, cuando éstas han sido catalogadas como bastiones de ideologías que incitan a la subversión y la conflictividad estudiantil y magisterial y que, por lo mismo, requieren ser controladas por el gobierno (Street, 2006).

El bastión magisterial y las marcas de lucha fundacionales

En primera instancia es importante reconocer que una parte de la lucha guerrillera ha estado encabezada por el magisterio disidente. No en vano, precisamente en los años sesenta y setenta, surgen los movimientos de los Promotores Culturales Bilingües del Instituto Nacional Indigenista (INI) y del profesor Othón Salazar, del Partido Comunista Mexicano. Una década después, la sección sindical XIV de Guerrero, con las secciones de Chiapas, Michoacán, Ciudad de México, Hidalgo, Morelos y Oaxaca, gestan la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), cuya lucha se dirige a la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En segunda instancia se deben reconocer las marcas fundacionales de la ENR de Ayotzinapa. El plantel lleva el nombre de Raúl Isidro Burgos Alanís, inspector de las Misiones Culturales en el estado de Guerrero y director de la escuela normal que dio origen a la de Ayotzinapa, por al menos dos razones. En cuanto a sus aportes materiales, en 1926 la escuela no contaba con edificio propio y funcionaba en sesiones sabatinas impartidas en diferentes barrios del municipio de Tixtla hasta que, tras la donación de un terreno, el mismo profesor Burgos reunió los fondos para colocar en 1933 la primera piedra del edificio. Y como ejemplo personal, la trayectoria de vida de este profesor fundador se distingue por perseguir un claro ideal:

[...] Ideal que fue la construcción de un mundo nuevo, de una educación nueva, de un docente nuevo, nuevo como alternativa para propiciar que la cultura y la educación llegara a los más necesitados, y nuevo como una posibilidad para generar los espacios de reflexión y de acción. Ideal que nunca fue presión sino

fe; que nunca fue odio sino bondad; que nunca fue conveniencia sino convicción. Maestro, modelo de sencillez y de humildad [...] escribiendo renglones con mil esperanzas de justicia y libertad. Grande fue su obra que tuvo la fortuna de ser río en lugar de ser laguna; de ser lluvia en lugar de ver llover; de ser águila y volar por las montañas; de ser paloma y ser amante de la paz [...]¹

La lucha de las Escuelas Normales Rurales

Sin embargo, la historia de la ENR de Ayotzinapa se enmarca en la trayectoria de lucha de las ENR en general, que implica fuertes tensiones dentro de un proyecto educativo ruralista que después del pacto revolucionario enfrentó múltiples contradicciones agudizadas a partir de las transformaciones radicales del Estado y las políticas agrarias regresivas impulsadas sobre todo en las últimas décadas del siglo XX. A cien años de fundadas las ENR, México pasó de contar con un Estado fuerte, centralizado e institucional a un Estado controlado por los poderes fácticos, el narcotráfico y la violencia organizada; de la defensa de la soberanía nacional al entreguismo de los recursos naturales a las grandes empresas y monopolios internacionales, en contubernio con los servidores públicos, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y en todos los niveles de gobierno. México pasó de la reforma a la contrarreforma agraria y, en el marco de ésta y otras regresiones históricas, las ENR, como mencionó Rosa María Torres en un evento reciente: “pasaron de hijas predilectas a huérfanas.”²

- 1 Víctor Manuel Nava Astudillo, 28 de marzo de 2010. <http://www.ayotzinapa.260mb.com/institucion/84aniversario.html>/ Consultado el 15 de diciembre de 2014.
- 2 Foro Escuelas Normales Rurales. Presente y futuro. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, 11 de noviembre de 2014. <https://www.youtube.com/>



lsilviaegt.wordpress.com

En el periodo posrevolucionario, con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, los viejos métodos educativos positivistas y humanistas, cultivados todavía en las Beneméritas Escuelas Normales situadas en las principales ciudades del país, se transformaron. Bajo el influjo de las Escuelas Rurales y las Misiones Culturales, si bien las ENR y las Escuelas Centrales Agrícolas siguieron apostando a la “integración nacional” de las poblaciones indígenas, alejadas, pobres, analfabetas y campesinas, éstas se sumaron a la reforma agraria y, durante el cardenismo, hicieron suyo un ideario revolucionario sustentado en la soberanía, el control y la propiedad nacional sobre los recursos naturales, el desarrollo rural y la modernización de la producción agrícola y ganadera.

De estas escuelas egresarían los maestros rurales y técnicos agrícolas que darían buen cauce a los ejidos y pequeñas parcelas, en consonancia con el “optimismo” motivado por el reparto

agrario y la supuesta explotación infinita de la naturaleza al servicio del hombre. Este optimismo, en palabras de Eric Hobsbawm (1998), acompañó el pensamiento social y político occidental a comienzos del siglo XX, en contraste con el pesimismo que impera en sus últimos años y hasta la fecha.

En los años treinta del siglo XX, con Narciso Bassols a la cabeza de la SEP, se sedimentó el ideario de un “campesinado educado” que, bajo la influencia de Moisés Sáenz, encontraría en la educación rural la plataforma para difundir las ideas de John Dewey y, en consecuencia, de la escuela de la acción, el pragmatismo social y la democracia norteamericana. Los alumnos aprenderían haciendo adobes, carreteras, las casas del maestro y sembrando hortalizas, sumándose a estos aprendizajes las enseñanzas que al término de esta década vendrían con la Escuela Socialista. Las ligas campesinas, las cooperativas de consumo y producción, las diversas uniones, sindicatos y asociaciones y, en el ámbito económico, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, sentaron las bases para generar nuevas formas de gestión y organización productiva, política y cultural dentro de las comunidades y, de manera paradójica, mientras el México rural había sido sancionado a nivel constitucional como producto del pacto revolucionario y como derecho, su institucionalización fortaleció los cacicazgos locales así como el poder de los nativos letrados, adscritos a las filas del Partido Nacional Revolucionario (PNR) hoy Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De cara a los conflictos y las tensiones provocados por las estructuras de poder locales, se generó en aquellos años la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) que hasta hoy representa a los alumnos de las ENR del país. La firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

que transfirió las ENR de la federación a los gobiernos estatales debilitó, sin embargo, su capacidad de lucha para mantener y mejorar su infraestructura, programas académicos, planta docente y becas.

La presidencia de Ávila Camacho marcó el inicio de la desatención a las políticas y escuelas rurales, provocada por la búsqueda de la reconciliación nacional, la paz, el progreso y una supuesta *unidad nacional* que intentó dejar atrás las confrontaciones provocadas por los gobiernos anticlericales y socialistas de Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. En consecuencia, se diseñó un plan de estudios uniforme para las escuelas normales que vulneró y dejó en desventaja a las ENR, lo cual contribuyó a incrementar las inconformidades y resistencias entre un estudiantado de base campesina.

A partir de 1940 se elevó progresivamente el perfil de ingreso a las ENR entre una población que contaba con dos o tres años de primaria y, de cara a los retos que planteaba la federalización escolar, a falta de profesores normalistas se capacitó a profesores nativos, muchos de ellos con estudios primarios incompletos. Como los alumnos y profesores no contaban con el perfil requerido, de las 59 ENR de aquel entonces quedaron un poco más de una veintena después del movimiento estudiantil de 1968, hasta llegar a 17 en el presente.

Subjetividades estudiantiles de base campesina

Gracias a los estudios sobre maestros rurales (Rosas, 2003) y las participaciones tanto de Alicia Civera y Rosa María Torres, expertas en el campo de las ENR (Civera, 2008; Torres, 2008), como de Dalia Guzmán Vázquez —ex directora de la ENR Vanguardia de Villa de Tamazulapan, Oaxaca— así como de José Jesús Mendoza —maestro y profesor de la ENR General Matías Ramos Santos de Zacatecas— en el foro men-

cionado, se pueden identificar los rasgos de las subjetividades estudiantiles de base campesina configuradas en estos planteles educativos. Son estudiantes que:

- a) Asisten a escuelas destinadas a campesinos pobres, a las que ingresan también hijos de obreros, del Ejército y huérfanos. Por lo mismo requieren internados y becas, diferenciándose de los alumnos de las Escuelas Normales Beneméritas por su clase social; muchos estudian y trabajan.
- b) Comparten el *ethos formativo* de los internados: formas de autodisciplina, autogobierno, autocontrol, trabajo colectivo y organización asambleístas. Son formados para realizar trabajo cultural y de gestión comunitaria en el medio rural, y practican valores relacionados con el beneficio comunitario, la solidaridad, la democracia y, sobre todo, con la justicia social.
- c) Desarrollan acciones a favor de los labores agrícolas y un progreso social fundado en la ruralidad que ponen la ciencia al servicio del pueblo.
- d) Son los futuros líderes de pequeñas comunidades y muchos radican en regiones indígenas en estados como Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Durango, Jalisco, Sonora, Zacatecas, Oaxaca y Estado de México.

Pero, a la vez:

- a) Pertenecen a una institución que pierde de manera progresiva presupuestos, servicios y espacios formativos como internados, talleres y laboratorios experimentales propios de las escuelas anexas.
- b) Forman parte del alumnado menos capacitado, en contraste con el que ingresa a las Beneméritas y nunca llegará a las universidades.
- c) Son hijos de ejidatarios y agricultores en un campo cercado por los intereses del capital y el narcotráfico.
- d) Defienden sus escuelas como patrimonio comunitario y familiar, y pertenecen

a establecimientos creados a partir de conflictos, luchas y negociaciones entre los pueblos y entre éstos y los gobiernos federal y estatales.

La paradoja que se deriva de la agresión a los estudiantes normalistas de Ayotzina es que las ENR fueron creadas, precisamente, para formar subjetividades como las mencionadas, ahora criminalizadas. Se trata de jóvenes cuyos valores, demandas y protestas se relacionan con formas de organización colectivas fundadas en el autogobierno y las luchas campesinas, donde los casos de El Mexe, Hidalgo y Mactumactzá, Chiapas, resultan emblemáticos.

Además, como reporta Angélica López para el caso de los guerrerenses (2014), la toma de palacios municipales e instituciones, al igual que las marchas, bloqueos y "boteos" son las maneras más habituales de negociar y luchar por sus demandas, algunas veces a cambio de balas. Esto, sobre todo, a partir de la emergencia del pluripartidismo caciquil pospriista en un "Guerrero Bronco", como lo calificó Armando Bartra donde, como afirmó el Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, los rebeldes: "mueren muy temprano y de pie a manos del Ejército, la motorizada y los judiciales" (Barrera, 2007).³

Simple fragmentos de esta historia nos ayudan a explicar, si no los hechos violentos contra los jóvenes normalistas que tienen demasiadas aristas indignantes y dolorosas, sí la razón de sus demandas. Esto los mantiene vivos a pesar de estar desaparecidos. ¿Por qué el territorio del estado de Guerrero, como sucede en otras entidades de la República, en lugar de parcelas productivas está plagado de tumbas clandestinas, plantíos cuyo destino es el



www.noticiasnet.mx

narcotráfico así como campamentos militares?, ¿y por qué las montañas de coníferas aledañas al municipio de Cherán, Michoacán, además ser taladas fueron tapiadas con cemento y concreto? La lucha de los jóvenes de las ENR no sólo es justa sino también valiente y necesaria, como estrategia de resistencia ante las políticas extractivas, la reciente autorización del uso de transgénicos así como un futuro incierto donde los jóvenes rurales no parecen tener más opción que emigrar a los grandes campos agrícolas o convertirse en bono demográfico para el narcotráfico. Parece haber algo más que simple violencia cuando los jóvenes toman camiones y gritan en las calles y carreteras: "¡Normales rurales las quieren desaparecer, nosotros con lucha y sangre las debemos defender!".

Bibliografía

Barrera Hernández, Abel (2007), "El despertar del Guerrero Bronco", *Revista Contralínea*, Segunda quincena mayo, año 5, núm. 79, México.

Civera Cerecedo, Alicia (2008), *La escuela como opción de vida: la formación de maes-*

tros normalistas rurales en México, 1921-1945, México, El Colegio Mexiquense.

Hobsbawm, Eric (1998), *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Crítica/Grijalbo Mondadori.

López Rangel, Angélica (2014), *Redes de movimientos sociales en la construcción de Otras educaciones interculturales: los uni-sureños y la REDIIN*, tesis inconclusa, doctorado en Antropología, México, CIESAS.

Rosas Carrasco, Lesvia (2003), *Aprender a ser maestro rural. Un análisis de su formación y concepción pedagógica*, México, CEE/Fundación para la Cultura del Maestro/SNTE.

Street, Susan (2006), "Posturas sobre el trabajo docente y el sindicalismo en la Reforma Educativa neoliberal: ¿pedagogías o ideologías de profesionalización?" en *Revista de la Red de Posgrados en Educación*, núm. 3, t/v 3, México.

Torres, Rosa María (2008), "Una investigación de los momentos fundacionales y refundacionales de la Normal Rural de El Mexe", en Juan Manuel Delgado Reynoso y Luis Eduardo Primero Rivas (comps.), *La práctica de la investigación educativa. La construcción del objeto de estudio*, México, Universidad Pedagógica Nacional/Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México, pp. 31-41.

3 Como sucedió en Aguas Blancas, en Costa Grande y El Charco, en la Costa Chica, durante los años noventa.

México: una grave crisis de corrupción e impunidad

Dr. Alberto Aziz Nassif
aziz@ciesas.edu.mx



|periodicolarepublica.com.mx

I Con el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa se abrió en el país una crisis que no ha terminado, y, peor aun, que no ha sido entendida por las autoridades. En medio del dolor que deja la muerte y la desaparición de personas, que en México ya se cuentan por miles de decenas, sale a relucir la pestilencia de un entramado político que muestra signos profundos de corrupción y de impunidad. La crisis actual se puede caracterizar de muchas formas y podemos debatir sobre sus razones y causas, pero hay expresiones que nos dejan un país tóxico y mal gobernado por una clase política que está podrida.

¿Pero cómo llegamos a esta crisis? Cuando regresó el PRI al poder presidencial se hizo el cálculo de que con la aprobación de las reformas se obtendría una buena ganancia política, un amplio consenso favorable y una perspectiva confortable para los siguientes años del sexenio. Sin embargo, se equivocaron. Los problemas graves de violencia, descomposición, la colusión entre autoridades y crimen, la desigualdad de un modelo económico que concentra la riqueza y la enorme ola de impunidad que cubre al país, son aduanas que no han podido

sortear este gobierno, ni los anteriores tampoco. Los expedientes se acumulan y poco a poco, sin saber cómo, el país entró en una etapa diferente; el gobierno perdió la iniciativa política y la movilización social tomó las calles.

Los conflictos rebasan al gobierno: desde el extranjero (una revista y HRW) develan la matanza de Tlatlaya y se hace un escándalo internacional. No se logró arreglar el caso de Michoacán, cuando estalla Guerrero. No terminó el caso de Tlatlaya y llega la desaparición y probable asesinato de 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, en donde los tres niveles de gobierno tienen responsabilidad. El gobierno insiste en la baja de las cifras de la violencia, pero el INEGI saca datos que muestran como en 2013 crecen el secuestro, la extorsión y el robo. La secretaría de Hacienda da una cifra sobre la perspectiva de crecimiento económico y cada mes se baja de forma paulatina la cifra; de un PIB de 3.9% llegamos a un 2%, como sucedió en 2013. Esta dinámica muestra la creciente distancia entre el discurso oficial y realidad, entre inercias y deseos de cambio, procesos que se observan con mucha claridad entre las ofertas reformistas, su fase constitucional y su momento concreto en las leyes secundarias. En todos los casos hay un

hilo común, un problema de legitimidad que ronda la envejecida forma de operar del gobierno y de los partidos políticos.

En los momentos de crisis se ven bien las paradojas. Se construyó la fantasía de organismos autónomos para reconstruir al Estado, pero la inercia llevó de nuevo a la captura institucional. No se ve la ganancia del tránsito del IFE al INE, porque las ventajas han quedado disminuidas en un arreglo partidocrático de cuotas y dobles estructuras. La integración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) tuvieron la sombra de la captura de las cuotas partidistas. De la misma forma, al nuevo IFT (telecomunicaciones) le redujeron sus facultades y capacidades, y no parece que sea una institución que haga la diferencia; no pasó la prueba del ácido al desechar la posibilidad de una controversia constitucional para recuperar todas sus facultades constitucionales. Algo similar sucedió con el "nuevo" IFAI, hoy autónomo, pero en la primera prueba, la de presentar una controversia constitucional por restricciones a las libertades civiles, también votó que no. Los organismos autónomos son campos de batalla entre la autonomía y la captura de intereses y partidos.

II

La crisis de Iguala devela podredumbre e impunidad. El PRD no logra salir adelante porque prefiere proteger sus intereses, antes que ponerse del lado de las víctimas; el PRI lo respalda y el PAN calladito. Partidos en decadencia. En México se vive un "pacto de impunidad" (Buscaglia dixit) y con Ayotzinapa se reventó el hilo más débil de ese pacto. Ya hay una condena internacional por crímenes de lesa humanidad. Ayotzinapa quebró la brutal normalización de la violencia.

Hay realidades que aplastan por su historia, por sus luchas populares contra la represión, por la pobreza que estrangula, por la impunidad que asfixia, por la colusión de los gobernantes con el crimen y el desastre de los políticos, porque su territorio es un cementerio de fosas clandestinas. Eso es hoy Guerrero. Pero ese estado no es una isla, sino la peor síntesis de lo que pasa en el país. Hay heterogeneidad en los indicadores regionales, pero la impunidad y la corrupción se pueden generalizar. ¿Para qué ha servido la alternancia si llegó más de lo mismo?, ¿quién les cree a los políticos cuando hablan de Estado de derecho?, ¿quién se puede sentir protegido por esas autoridades cómplices?, ¿quién se puede considerar representado por esos partidos políticos?. La desconfianza, la ley del más fuerte, la desprotección, la violación de derechos humanos, el abuso de autoridad, son las maneras en que vive el México profundo (dixit Guillermo Bonfil).

La dinámica política de Guerrero experimenta ciclos que se repiten. Después de una matanza viene un cambio de gobierno; se va el gobernador, pero no pasa nada, las cosas siguen igual: en 1995 se fue Figueroa y llegó Aguirre, hace unos días se fue Aguirre y llegó Ortega. La contaminación que ha desfigurado a los partidos tiene muchas razones (modelo de financiamiento,

impunidad, partidoCRACia, etc.). Cualquiera político puede saltar de un partido a otro y no pasa nada, todos se parecen tanto, que encontrar sus diferencias es como esos ejercicios de dos fotos iguales que dicen 'encuentra las 10 diferencias'. PRI, PRD, PAN y el resto, es lo mismo, sólo cambia el color de la banderita.

México es señalado como un país violento en donde se desaparece a 43 estudiantes y se le condena en el Parlamento Europeo y en las Naciones Unidas. El gobierno reacciona tarde, mal y lento. La PGR administra la información y trató de aparecer como una institución moderna, pero la ineficiencia lleva a una pregunta: ¿en el control de daños la autoridad ha decidido administrar el conflicto porque saben mucho más de lo que dicen? Resulta poco creíble que con todo el aparato del Estado no se encuentre a los 43 normalistas. O es un aparato estatal muy ineficiente o se hace lento y opaco a propósito. Mientras la violencia sigue incontenible, todos los días hay eventos que expresan la crueldad de un país en donde el 'pacto de impunidad' política ha generado un infierno, como ha dicho Javier Sicilia. Se podrá argumentar que el problema no se resuelve en el corto plazo, pero nada indica que se vaya a solucionar mientras permanezca la complicidad de las autoridades y se desparrame la impunidad por todo el país.

Poco a poco se fueron juntando las condiciones para que la gota se derramara. Fue Ayotzinapa el acontecimiento que desencadenó un movimiento social de protesta y de indignación. Nada nuevo, pero llegan momentos en donde se hace intolerable la violencia, la muerte, la desaparición de personas, la destrucción de los tejidos sociales y la impunidad. Una investigación independiente mostró que la PGR presentó información falsa y parcial; un reportaje periodístico mos-

tró que las fuerzas federales estaban informados (¿complicidad?) del operativo contra los 43.

III

Si observamos con cuidado lo que pasó entre octubre y diciembre de 2014 en el país, podemos entender el cambio radical de perspectiva o, por lo menos, de percepción: a fines de septiembre Peña Nieto va a la ONU, unos días antes de la desaparición de los 43 estudiantes, y emite un discurso triunfalista por las reformas; un mes llegó una crisis de derechos humanos y justicia que se conoce a nivel global, y el gobierno está arrinconado, sumido en la ineficiencia. Las malas noticias casi nunca llegan solas, porque en esos días no sólo vimos el doloroso caso de Iguala; la incapacidad de Peña Nieto para enfrentar un problema al que ha llegado tarde y mal; el presidente hace promesas de justicia, pero son una oferta sin credibilidad. La decisión de la SCJN de cancelar la consulta sobre la reforma energética y las otras, prácticamente deja ese derecho como una simulación y cierra la puerta democrática a amplios grupos sociales que no comparten el proyecto oficial aperturista. El panorama económico se complica con la baja del precio internacional del petróleo que afectará el presupuesto del año entrante. La devaluación del peso es otra pieza de este rompecabezas. Desde hace años, meses y semanas las piezas estaban en el escenario, sólo faltaba algo que detonara la protesta y vinculara la indignación para generar un delgado hilo que juntara el horror de Tlatlaya con la tragedia de Ayotzinapa para tener una tormenta perfecta.

En la perspectiva cercana no se ve que la crisis vaya a tener un final próximo porque para resolverla se necesitan cambios profundos y complicados. En el escenario inmediato se expresan diversas posibilidades y voces variadas, por una parte están los que consideran

que la salida tendría que venir por una presión a la clase política, como si ante la gravedad del contexto estuvieran moralmente obligados a comportarse de acuerdo al interés general y dejar de lado sus juegos sectarios de poder, incluso se llega a hablar de un pacto que rompa la impunidad y reforme las instituciones podridas de corrupción. Por otra parte, están los que confían en que la sociedad civil organizada y, sobre todo, movilizadora, empujará cambios importantes para mover el pacto de impunidad que domina al sistema político.

Desde hace tiempo se conocen agendas sobre políticas públicas para reformar a las instituciones y combatir la impunidad, como la transformación del ministerio público, la capacitación de cuerpos policiacos, la contraloría social y otras innovaciones que se podrían poner en práctica. Esta crisis tiene raíces profundas, se ha creado un imaginario en donde los ríos subterráneos de la sociedad parecen salirse de cauce después de haber aguantado y aguantado la fiesta de unas elites que no tienen llenadera. Lo dicen muy claro los estudiantes de la Asamblea Interuniversitaria en su convocatoria a los actos de protesta de esos días: "Los acontecimientos de Iguala han demostrado que la violencia no sólo es consecuencia de un sistema económico y político desigual e injusto y sólo beneficia a los dueños del dinero. Representa una política sostenida desde el Estado para concretar el arrebato de los derechos sociales y el despojo de los recursos naturales de este país" (Atzelbi Hernández, El Universal, 1/XI/2014).

IV

El supuesto básico de una propuesta como la que hizo Peña Nieto el 27 de noviembre, después de haber permanecido pasmado durante dos meses, era hacer una oferta para recuperar la confianza destruida por la tormenta que destapó Ayotzinapa. La ruta era

mediante una estrategia para reconstruir el Estado de derecho y responder a la demanda de justicia. Sin embargo, no lo logró porque no entiende la dimensión de la grave crisis que enfrenta el país y el sistema político en su conjunto. Así llegó a sus dos años de gobierno.

El decálogo de Peña es una mezcla anticlimática que reúne propuestas que ya estaban en curso, viejas ideas, promesas de campaña y, sobre todo, expresa la visión de un presidente que piensa que con más de lo mismo resuelve el problema. El mensaje se contagió y quedó como un relanzamiento del gobierno rumbo a las elecciones intermedias.

Hay diferencias notables entre anunciar el 911 y una cédula de identidad, respecto a modificar la Constitución para cambiar el perfil a los municipios con el pretexto de impedir la penetración del crimen organizado. Desaparecer a las policías municipales para caer en manos de los estados no garantiza nada. Además, los anuncios sobre medidas para combatir la corrupción fueron como la cuchara de palo en la casa del herrero, casi se trató de un mensaje de Peña para Peña: "no debo hacer esas operaciones que son un conflicto de interés, como la "casa blanca" y el contrato para el tren México-Querétaro. Pero ni siquiera lo mencionó.

En la redefinición de los gobiernos municipales lo que menos importa es el federalismo. La intención de suprimir a las policías de los ayuntamientos crea un problema para lo que funciona bien y no resuelve el problema donde no funcionan esos cuerpos. Por ejemplo, en el estado de Guerrero, las policías comunitarias funcionan bien y tienen años de cuidar a sus comunidades; por supuesto que en Iguala y Cocula el modelo era otro. Resulta grave quedar en manos de los gobernadores, como si ellos garantizarán la seguridad. Será terrible que Moreno Valle en Puebla, los dos Duarte, en Chihuahua o Veracruz, o Moreira en Coahuila y un largo etcétera, sólo para ci-

tar algunos casos de la jungla, se vuelvan gobernadores más poderosos. Al mismo tiempo, no se dice una sola palabra sobre el aparato de justicia, nada sobre ministerios públicos, jueces, o cárceles, es decir, un sistema que se pudre de corrupción y Peña ni los menciona.

Las propuestas es más de lo mismo con la expectativa de obtener un resultado diferente. Ahora el operativo se hará por región (en Tierra Caliente). Se habla de más sistemas normativos (protocolos contra desaparecidos, tortura y ejecuciones extrajudiciales), pero no se sabe quién y cómo se harán cumplir las reglas en un sistema inundado de desaparecidos, torturados y asesinados. 98% de delitos quedan en la impunidad.

Las "nuevas" políticas para desarrollar el sur del país son preocupantes para las comunidades y pueblos en Oaxaca, Chiapas y Guerrero, porque huelen a más extracción de recursos, a empresas que no cumplen con los mínimos laborales y a obras -sin regulación adecuada- que destruyen los tejidos sociales de esas regiones. No se dijo una palabra sobre cómo apoyar un desarrollo desde abajo y detener el despojo, como ya sucede con las compañías mineras.

Peña pretendió ponerse la camiseta de Ayotzinapa, pero fue un efecto discursivo fallido. Le hizo falta proponer mecanismos para construir contrapesos sociales y autonomías reales. Es urgente una comisión de la verdad para cerrar los muchos expedientes de violencia estatal en contra los ciudadanos; urgen fiscalías realmente autónomas; es indispensable una limpieza a fondo de la perversa relación entre partidos, dinero y crimen organizado; es necesario un compromiso para no criminalizar la protesta social y detener los presagios de represión. No se cuestionó la política punitiva contra las drogas que ha sido un fracaso. En suma, más de lo mismo, un presidente que no entiende y un gobierno que a los dos años está reprobado.

Derechos lingüísticos, diversidad cultural y escuelas normales rurales en México

Dr. Mario E. Chávez Peón

Profesor-investigador del CIESAS-DF
mariochavezpeon@ciesas.edu.mx

Dra. Marcela San Giacomo Trinidad

Investigadora del Instituto de Investigaciones
Antropológicas de la UNAM

En este principio de año, 2015, pasados los hechos de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, momento cumbre de la violencia y la impunidad criminal en México, nos encontramos ante un parteaguas de la historia política del país y la participación ciudadana.

Nosotros, como la gran mayoría de los ciudadanos, nos hemos preguntado desde hace tiempo ¿qué podemos hacer?, ¿qué queremos y qué nos toca hacer como ciudadanos? El nivel de involucramiento y acción personal depende de cada uno de nosotros, es nuestra elección. Pero quizá debamos empezar a trabajar desde nuestros saberes y nuestras trincheras, para incorporar a nuestra vida cotidiana cada acción positiva hacia un México más justo, honesto e igualitario. Así, con la suma de nuestras acciones podemos generar cambios profundos, colectivos y duraderos. Nosotros no sabemos de guerra, ni contra el narcotráfico, ni contra el narcogobierno, ni contra los militares involucrados en las matanzas de tantos civiles. Sin embargo, sí sabemos de derechos lingüísticos, de lenguas, de su diversidad y sus hablantes. Sabemos que la lengua es identidad, que tenemos el derecho de expresarnos a partir de la estructura cultural y lingüística desde la que entendemos el mundo. Pero ante todo, como bien lo han dicho nuestras colegas, hablar mi lengua es un derecho humano inalienable. A partir de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI), en 2003 es reconocida por parte del gobierno federal su responsabilidad ante los pueblos autóctonos de México y su diversidad lingüística y cultural, como lo muestra el siguiente párrafo: “Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualquiera otras”. (LGDLPI, cap. 2, art. 9)

Es decir, los hablantes tienen el derecho constitucional de hablar y escribir sus lenguas, y el Estado nacional debe otorgarles los espacios para ejercer ese derecho.

¿Para qué es necesario mantener la lengua, las vestimentas, las costumbres y tradiciones de un pueblo? Para algunos no hace falta preguntárselo y el amor a lo diferente, el interés nato por la otredad llaman al espíritu, pero la pregunta es genuina, y la respuesta es múltiple. Desde nuestra perspectiva la tolerancia a la diferencia nos hace mejores personas. Cada cultura, cada palabra guarda en sí misma una forma particular de entender lo que nos rodea, de acercarnos y comunicarnos. En México, además del español, la lengua de señas mexicana e idiomas extranjeros, contamos con 68 agrupaciones etnolingüísticas originarias, pertenecientes a 11 familias diferentes, que cuentan con más de 350 variantes de sus lenguas. Todas ellas, sin embargo, amenazadas por el desplazamiento del español y el inglés como lenguas dominantes. Hace un siglo, el 20% de la población de México hablaba alguna lengua indígena, hoy el porcentaje ha disminuido hasta reducirse a 6%. Como puede verse en el cuadro del Índice de reemplazo etnolingüístico (2005), el peligro de extinción de las lenguas indígenas está presente en cada una de ellas. En general, no depende del número de hablantes necesariamente, sino del hecho de no ser la lengua dominante a nivel nacional.

Perder un idioma sería perder la tradición de un calendario de 20 días por mes en mazateco; perder la costumbre de decir alrededor de las 12 pm: *zac laizh:ih* o “Buen mediodía” en zapoteco; perder una lengua con más de 15 patrones tonales como algunas variantes del chinanteco; o perder la capacidad de decir *nimitsonmotlasohkamatilitsinoa*, un “gracias” respetuoso en náhuatl (lit. yo sé amarla/respetarla a usted su venerada persona; Lucero Flores, c.p.). Como dijo Nelson Mandela, “hablarle a alguien en su lengua materna

significa llegar a su corazón". ¿Vale la pena conservar una fiesta, una tradición, un tejido, un bordado?, ¿la capacidad de un niño para comunicarse con sus abuelos monolingües? La mayoría de la gente es consciente del daño integral que provoca la extinción de una especie en un ecosistema. La muerte de una lengua y su cultura es equiparable, y nos deja un vacío en el crisol antropológico del que formamos parte.

Ayotzinapa y sus estudiantes lograron despertarnos. Acercarnos a dialogar con nuestra realidad y a realidades diferentes. Recordarnos un Guerrero con miles de hablantes del náhuatl, tu'un savi, mè'phaa y ñomndaa. Un Guerrero que ha luchado incansablemente en un país desigual, en donde el sistema social no da cabida a una amplia diversidad lingüística y cultural como la que hay en México, y en donde las escuelas normales rurales han tenido un papel esencial en la educación de poblaciones vulnerables.

Tanalís Padilla, en su artículo "Las normales rurales: historia y proyecto de nación" expone que:

Las normales rurales se originan con las escuelas normales regionales y las escuelas centrales agrícolas que se construyeron a principios de los años veinte. Las normales regionales debían formar maestros que en breve tiempo estuvieran capacitados para enseñar a leer y a escribir, e introducirían nuevas técnicas de agricultura. Las centrales agrícolas se formaron durante la administración de Plutarco Elías Calles como un proyecto que, con moderna maquinaria y una organización cooperativista, debía mejorar la producción del agro mexicano. A principios de los años treinta, las dos instituciones se fusionaron y recibieron el nombre de regionales campesinas. Las regionales tenían un plan de estudios de cuatro años y estaban destinadas a formar tanto a maestros rurales como a técnicos agrícolas. Los estudiantes serían de origen campesino y la estructura cooperativa haría posible una autosuficiencia que, se esperaba, complementaría las necesidades de las comunidades aledañas. En 1926 [año en que se funda la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa], las regionales campesinas pasaron a ser normales rurales, y para 1931 ya existían 16. (*El Cotidiano*, núm. 154, marzo-abril, 2009, pp. 85-93, UAM-A.)

Desgraciadamente, también durante los años veinte y treinta, en el régimen post-revolucionario denominado "de construcción de instituciones", se estableció una política castellanizadora que imperó durante el resto del siglo XX en México. Así, la educación pública provocó el desplazamiento crítico de las lenguas indígenas en México, política de la que no estuvieron exentas las escuelas normales. Hoy en día, existe un trabajo arduo para cambiar esta visión educativa y articular políticas públicas en materia de lenguas indígenas. Instituciones como la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural



ilustradoresconayotzinapa.tumblr.com

de Oaxaca (ENBIO), en Tlacoahuaya, fomenta una educación en y desde la lengua indígena. Los programas y las tesis se escriben en zapoteco, mixe, chinanteco o chontal, y en la institución se visten y viven las culturas del estado con mayor población indígena del país. Ayotzinapa, como muchas otras escuelas rurales, recibe también en sus aulas a hablantes de lengua indígena. Entre los 43 estudiantes desaparecidos —y los miles de asesinados en el estado— se encontraban hablantes de diferentes lenguas indígenas.

Los pueblos originarios no han sido respetados en su derecho a la autodeterminación de su desarrollo educativo, social y económico. Recibir una educación diferente a su forma de vida, a través de un idioma impuesto, genera considerables dificultades en la asimilación de los conocimientos y no responde a sus necesidades reales. Las escuelas normales rurales, las normales en general, las universidades interculturales, pedagógicas, entre otras, podrían ser parte del mantenimiento y revitalización de las culturas originarias y sus idiomas, en pro de una educación incluyente.

María Bertely, en su artículo dentro de este número, que inspira y trata de complementar el presente texto, nos dice que "de las 59 Escuelas Normales Rurales que eran quedaron un poco más de una veintena después del movimiento



ilustradoresconayotzinapa.tumblr.com

estudiantil de 1968 hasta llegar a 17 en el presente". Actualmente, tenemos un campo abandonado tanto en términos agrarios como educativos, por lo que ahora más que nunca necesitamos una reestructuración y un apoyo sustancial para las escuelas normales rurales. Centros de formación profesional que pudieran devolver al campo su importancia histórica en tiempos de una tan necesaria conciencia ecológica, incluyente e integral, local y global.

Hoy en día, las normales rurales carecen de la infraestructura y las condiciones necesarias para cumplir los objetivos que persiguen. Deliberadamente, hay un olvido federal para su óptima sustentabilidad, y la figura del maestro se encuentra desgastada y poco valorada en la sociedad actual. Sin embargo, estas instituciones representan hoy en día la posibilidad de que nuestro territorio no pierda uno de sus mayores bienes: la diversidad lingüística y cultural. Por lo anterior, profesores y estudiantes de las escuelas normales rurales, como en el caso de Ayotzinapa, han generado una respuesta de reclamo y lucha.

Ante esta situación, el Estado se encuentra en contradicción. Por un lado, está obligado a respetar y garantizar nuestro derecho constitucional a la libre expresión en cualquiera de las lenguas nacionales (LGDLPI); por otro lado, esto implica el reconocimiento a la diversidad cultural y promueve una población crítica que exige el respeto a sus derechos y no se adhiere al

proyecto de nación que tienen nuestros actuales gobernantes, quienes no representan a la mayoría de los ciudadanos.

Al actual gobierno se le ha visto desorientado e incapaz de atender una situación tan extrema; no ha sabido representar la voz de la mayoría, ni atender de manera eficaz las múltiples necesidades de la sociedad. Así, como sociedad, proponemos trabajar desde nuestras experiencias y conocimientos, para incorporar a nuestra vida cotidiana acciones individuales y colectivas que vigilen y exijan el respeto a nuestro derecho a la libre expresión y a ser tomados en cuenta en las decisiones nacionales. Como académicos, la mayoría de nosotros trabajamos en instituciones públicas, y como tales, somos empleados de la sociedad, nos debemos a un país que espera que nuestras investigaciones, reflexiones y quehaceres intelectuales puedan retribuir a la sociedad de forma benéfica, a mediano y largo plazo. Esa es la finalidad de este número especial del órgano informativo del CIESAS: aterrizar nuestros conocimientos, emitir un juicio crítico y exponer nuestra opinión sobre la situación actual del país. En este artículo en particular hacemos un llamado a la tolerancia y al respeto a las diferencias culturales con las que contamos en México. Lo hacemos desde una perspectiva lingüística y en reconocimiento a la labor que tienen y deben seguir teniendo las escuelas normales rurales.

Phú nda'yó mujuwanlo' majan ínu numba xugíanlo' gajmi í'gwin angialò' (me'phaa)¹

Yo kui tzjon nan kuajon ntonja (ñomndaa)²

Ma momanauí ika tinochkej, timokalaktiaj niman tipatitokej (náhuatl)³

Xà'á in iiví nùú in kátyi kúu ndí'í yó (tu'un savi)⁴

"Por una sociedad equitativa, incluyente y plural"

"[...] tienes que continuar la lucha donde vales más:
el salón de clases"

Lucio Cabañas

1 Gracias a Iván Oropeza por la versión en me'phaa. Traducción literal: "es necesario que vivamos bien (iguales) sobre la cara de la tierra todos (inclusivo) y así con los distintos (a nosotros) hermanos".

2 Agradecemos a Mariela Cortés por la traducción (ñomndaa de San Pedro Amuzgos, Guerrero); compartimos también esta frase en el ñomndaa de Xochistlahuaca, cortesía de Jair Apostol: *kweⁿ²taa¹² kwii² tsjoom³ yuu¹ na² cha¹tso²ndye² nn'aⁿ² ljo¹yu²kwii²l'aⁿ³ts'iaaⁿ³, tjoom²³ m'aⁿ¹na³ndo¹ndye²ndyee³na³*. Traducción literal: "por un pueblo en donde todas las personas hacen juntas un trabajo, viven unidos y son muchos".

3 A Iván Téyatl León Javier, gracias por la versión en náhuatl de Acatlán, Guerrero.

4 Y finalmente, un agradecimiento también a Juana Mendoza por la traducción al tu'un savi de Alcozauca de Guerrero.

Índice de Reemplazo Etnolingüístico por grupo México, 2005

| Grupo etnolingüístico | Población indígena ¹ | Lugar ² | Hablantes de lengua indígena | Índice de reemplazo etnolingüístico (IRE) | Grado reemplazo etnolingüístico |
|-------------------------------|---------------------------------|--------------------|------------------------------|---|---------------------------------|
| Nacional indígena 9, 401, 902 | | | | | |
| Maya | 1403636 | 2 | 756030 | 0.4114 | Extinción acelerada |
| Otomí | 526876 | 5 | 239061 | 0.3885 | Extinción acelerada |
| Mazahua | 283005 | 10 | 111578 | 0.2358 | Extinción acelerada |
| Mayo | 82344 | 19 | 32499 | 0.1151 | Extinción acelerada |
| Chontal de Tabasco | 62637 | 20 | 32800 | 0.3421 | Extinción acelerada |
| Mame | 21435 | 32 | 7279 | 0.2494 | Extinción acelerada |
| Tepehua | 14168 | 34 | 8251 | 0.4931 | Extinción acelerada |
| Chontal de Oaxaca | 9008 | 37 | 3678 | 0.1441 | Extinción acelerada |
| Matlatzinca | 2228 | 42 | 1135 | 0.2717 | Extinción acelerada |
| Ocuilteco | 1954 | 43 | 843 | 0.4912 | Extinción acelerada |
| Chocho | 1546 | 44 | 619 | 0.2287 | Extinción acelerada |
| Jacalteco | 1068 | 47 | 392 | 0.1447 | Extinción acelerada |
| Ixcateco | 508 | 51 | 236 | 0.3557 | Extinción acelerada |
| Quiché | 497 | 52 | 211 | 0.1957 | Extinción acelerada |
| Cakchiquel | 491 | 53 | 148 | 0.1997 | Extinción acelerada |
| Paipai | 409 | 54 | 190 | 0.1260 | Extinción acelerada |
| Motocintleco | 376 | 55 | 108 | 0.3149 | Extinción acelerada |
| Pápago | 298 | 56 | 107 | 0.2539 | Extinción acelerada |
| Ixil | 183 | 59 | 64 | 0.3072 | Extinción acelerada |
| Kiliwa | 79 | 60 | 35 | 0.0000 | Extinción acelerada |
| Cochimí | 77 | 61 | 30 | 0.0000 | Extinción acelerada |
| Aguacateco | 55 | 62 | 23 | 0.0000 | Extinción acelerada |
| Náhuatl | 2248270 | 1 | 1370463 | 0.8124 | Extinción lenta |
| Zapotecas | 682552 | 3 | 409546 | 0.6643 | Extinción lenta |
| Totonaca | 377901 | 8 | 230185 | 0.7886 | Extinción lenta |
| Purépecha | 162863 | 14 | 105067 | 0.7684 | Extinción lenta |
| Popoloca | 26189 | 28 | 16123 | 0.8209 | Extinción lenta |
| Yaqui | 23880 | 29 | 13923 | 0.7813 | Extinción lenta |
| Cuicateco | 21384 | 33 | 12645 | 0.6047 | Extinción lenta |
| Pima | 1244 | 46 | 717 | 0.6520 | Extinción lenta |
| Seri | 781 | 49 | 589 | 0.7684 | Extinción lenta |
| Kumiai | 530 | 50 | 263 | 0.5627 | Extinción lenta |
| Cucapá | 259 | 57 | 108 | 0.5859 | Extinción lenta |
| Kikapú | 209 | 58 | 156 | 0.7802 | Extinción lenta |
| Mixe | 160604 | 15 | 115265 | 0.9073 | Equilibrio |
| Chinantecas | 187652 | 13 | 124977 | 0.9146 | Equilibrio |
| Mazateco | 293762 | 9 | 206181 | 0.9403 | Equilibrio |
| Huave | 22208 | 31 | 15856 | 0.9655 | Equilibrio |
| Lacandón | 965 | 48 | 741 | 0.9806 | Equilibrio |
| Popoluca | 55492 | 24 | 36141 | 0.9966 | Equilibrio |
| Zoque | 85357 | 18 | 53586 | 1.0009 | Equilibrio |
| Guarijío | 2340 | 41 | 1641 | 1.0424 | Equilibrio |
| Mixtecas | 662363 | 4 | 419573 | 1.0694 | Equilibrio |
| Huasteco | 215500 | 12 | 148829 | 1.0729 | Equilibrio |
| Kanjobal | 12038 | 36 | 8439 | 1.1599 | Expansión lenta |
| Tarahumara | 107919 | 17 | 73963 | 1.1964 | Expansión lenta |
| Chol | 242278 | 11 | 184677 | 1.2024 | Expansión lenta |
| Tojolabal | 58094 | 23 | 43168 | 1.2057 | Expansión lenta |
| Chuj | 3231 | 38 | 2191 | 1.2206 | Expansión lenta |
| Amuzgo | 58466 | 22 | 43597 | 1.2727 | Expansión lenta |
| Kekchí | 1529 | 45 | 1054 | 1.2880 | Expansión lenta |
| Triqui | 32842 | 27 | 23792 | 1.3323 | Expansión lenta |
| Tzotzil | 429964 | 7 | 329091 | 1.3686 | Expansión lenta |
| Pames | 14117 | 35 | 9682 | 1.4126 | Expansión lenta |
| Chichimeca jonaz | 2967 | 39 | 1594 | 1.4479 | Expansión lenta |
| Tzeltal | 482244 | 6 | 370241 | 1.4562 | Expansión lenta |
| Tepehuano | 44040 | 26 | 30982 | 1.4568 | Expansión lenta |
| Chatino | 58651 | 21 | 42512 | 1.4673 | Expansión lenta |
| Cora | 23091 | 30 | 16811 | 1.5088 | Expansión lenta |
| Tlapaneco | 136335 | 16 | 97566 | 1.5237 | Expansión lenta |
| Huichol | 46379 | 25 | 35240 | 1.5421 | Expansión lenta |
| Tacuate | 2534 | 40 | 1826 | 1.6329 | Expansión lenta |

Fuente: CDI-PNUD. Sistema de Indicadores sobre la población indígena en México con base en: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

Sicarios, homicidas y secuestradores: estudio sobre los adolescentes que cometen delitos graves en México

Dra. Elena Azaola Garrido
Profesora-investigadora del CIESAS-DF
eazaola@ciesas.edu.mx

La desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa ha puesto frente a nuestros ojos un conjunto de realidades que estaban ahí, y en muchas otras partes de la República, pero que no habíamos querido mirar. Entre otras cosas, nos ha permitido visualizar los enormes riesgos a los que están expuestos los jóvenes de los sectores más marginados del país. Un estudio que tuvimos la oportunidad de llevar a cabo hace poco nos permitió adentrarnos en las historias y los factores que explican la participación de adolescentes en los delitos más graves en nuestro país. Nos referiremos aquí brevemente a los hallazgos de este estudio, como un modesto tributo a los estudiantes desaparecidos.

Existen en México, en números redondos, un total aproximado de 10 millones de adolescentes de 14 a 18 años de edad. De ellos, sólo 12 000 fueron detenidos en 2013 por haber cometido algún delito. Este número significa que 120 adolescentes por cada 100 000 cometen delitos, tasa que resulta ser casi la mitad si la comparamos con la tasa de adultos que se encuentran detenidos por haber delinquido: 230 por cada 100 000.

De los 12 000 adolescentes de 14 a 18 años que en 2013 fueron detenidos por algún acto delictivo, 7 000 se hallan cumpliendo con diversas sanciones impuestas por las autoridades, pero en libertad porque el delito que cometieron no es grave; casi siempre se trata de robos menores. Sin embargo, los 5 000 adolescentes restantes se encuentran privados de su libertad debido a la gravedad de sus delitos. En muchos casos se trata de adolescentes que formaban parte de grupos de la delincuencia organizada en la que participaban como sicarios, halcones o secuestradores.

El estudio que realizamos en las instituciones de internamiento para adolescentes en varios estados de la República (Coahuila, Sinaloa, Morelos e Hidalgo), nos permitió tener una radiografía y un perfil muy claros de los adolescentes que han cometido los delitos más graves en nuestro país. Pudimos hacer una reconstrucción muy detallada de sus historias personales y familiares, lo cual nos permitió comprender los factores que contribuyeron a que se vieran involucrados en estos actos delictivos. Mencionaré brevemente algunos de los datos más significativos que arrojó el estudio.

En cuanto a la edad, la gran mayoría (78%) de los adolescentes que entrevistamos tiene entre 16 y 18 años. En relación con su familia, 47% abandonó su casa por diferentes motivos; lo más común fue la separación o la violencia entre sus padres o hacia los hijos. Un 62% dijo que sus padres se separaron y 12% tuvo que irse a vivir a la calle o solos, al no encontrar apoyo en otros familiares. Por su parte, 22% nunca vivió con su padre ni tuvo la oportunidad de conocerlo; 49% dijo tener medios hermanos y 13% tiene hijos y vivía con ellos antes de ingresar a la institución.

Por otro lado, 41% sufrió de manera constante algún tipo de maltrato durante su infancia; 37% mencionó que cuando era maltratado no había nadie que le brindara apoyo, y 14% señaló que no confía en nadie.

Asimismo, 43% señaló que uno o varios miembros de su familia han estado alguna vez en prisión. Este porcentaje es el doble del que encontramos entre los adultos presos que también entrevistamos.

En relación con el aspecto económico, 61% dijo que la situación económica

de su familia era regular o mala, y 17% manifestó que en su casa faltaba comida. Un 94% de los adolescentes habían desempeñado varios trabajos: vendedores de dulces, flores o tacos; franeleros, lavaplatos, ayudantes de albañilería o herrería, etc. Por otro lado, 26% comenzó a trabajar antes de cumplir los 12 años, y 64% contribuía al gasto familiar. Sus padres trabajaban como albañiles, herreros, taxistas, policías, obreros, vigilantes, mecánicos o en labores del campo, mientras que sus madres eran amas de casa o trabajaban como meseras, empleadas domésticas, cocineras o comerciantes. En algunos casos el padre o la madre se habían ido a trabajar a Estados Unidos.

En relación con la escolaridad, 52% de los adolescentes cursaron algún grado o completaron la secundaria; 30% apenas cursó algunos grados de la primaria o logró completarla, y sólo 17% pudo cursar algún grado de la preparatoria o carrera técnica. Por lo demás, 30% dijo que no le gustaba la escuela porque se aburría o no era interesante, 21% comentó que no pudo continuar estudiando por problemas económicos, y 62% agregó que en su escuela los más grandes golpeaban frecuentemente a los más pequeños.

En cuanto a los delitos por los que se encuentran privados de su libertad: 35% fue acusado por robo con violencia; 22% por homicidio; 17% por portación de arma prohibida; 15% por robo de vehículo; 15% por secuestro; 10% por delitos contra la salud, y 10% por delincuencia organizada.

Un 38% dijeron que ya los habían detenido en otras ocasiones, aunque no los privaron de su libertad y, lo que resulta altamente significativo, 76% refirió haber sido brutalmente golpeados por la policía al momento de su detención.

Acerca de su futuro, 68% comentó que les gustaría salir para apoyar a su familia o construir una familia propia,



lcdn.pagina24.com.mx

para tener una casa y un trabajo, para estudiar una profesión o desempeñar algún oficio, o bien poner su propio negocio. Sin embargo, 28% dijo no tener sueños o aspiraciones, no confiar en nadie ni saber ni querer pensar en cuál será su futuro.

A continuación presentamos una síntesis de las historias de un chico y una chica que entrevistamos en centros de internamiento. Sus historias dan una imagen muy clara de las circunstancias que los llevaron a cometer delitos tan graves.

Manuel es un muchacho de 18 años que tiene dos años en el centro de internamiento de Culiacán y a quien le faltan más de tres años para poder completar su sentencia. Tanto él como su padre nacieron en Badiraguato, Sinaloa, mientras que su madre es originaria del Distrito Federal. Él nunca vivió con sus padres y fueron sus abuelos quienes lo acogieron; cuando tenía 15 años se salió de su casa para ir a vivir a Cabo San Lucas. Manuel tiene un hijo que se encuentra al cuidado de la madre de su compañera. El joven terminó de estudiar la secundaria y dice que sí le gustaba la escuela aunque los más grandes abusaban de los más pequeños, y los maestros no ayudaban

a resolver conflictos. Dejó de ir a clases cuando lo detuvieron. Su abuelo es técnico en construcción y su abuela es ama de casa.

Manuel comenzó a trabajar desde los 14 años en un autolavado, y luego repartiendo paquetería y más tarde en un restaurante. Él es el segundo de cuatro hermanos y tiene dos medios hermanos, aunque él siempre vivió con sus abuelos, ya que sus padres se separaron. De pequeño tuvo el apoyo de ellos y dice que no le faltaba nada. Considera que sus abuelos son las personas más valiosas en su vida, que su padre es quien más daño le ha hecho por su ausencia y que su abuelo es la persona en quien más confía. Sin embargo, también señala que su abuelo bebía alcohol con frecuencia y a veces lo golpeaba. Antes de ingresar, Manuel consumía alcohol, marihuana, cocaína, cristal, solventes, hongos y pastillas diariamente.

Fue acusado por homicidio, robo de vehículo, delitos contra la salud, portación de arma prohibida y delincuencia organizada. Relata lo siguiente: "Yo estaba trabajando para un grupo de El Chapo. A mí me recomendaron con ellos y por eso me fui a Cabo San Lucas. Lo que me trajo aquí fue el compañerismo de



ilustradoresconayotzinapa.tumblr.com

los amigos con los que andaba y el querer ser igual que ellos y tener mis propias cosas: el dinero, un carro. Allá afuera me valía madre, ahora veo que les fallé a mis abuelos. Ahorita en Culiacán todos son así y uno quiere ser parte del ambiente". Junto con él fueron detenidas otras tres personas, todas ellas adultas, y algunos de ellos habían sido militares o policías. "Mi función dentro del grupo era de escolta. Me pagaban por matar; era un 'mata y paga'. Maté a muchas personas, no pensaba en nada, me valía, pensaba en que algo malo habrían hecho". Menciona que, antes de esta última ocasión, lo detuvieron cuatro veces pero lo habían dejado ir. Al preguntarle cómo lo trató la policía, comenta: "me balacearon, pero nosotros también les estábamos tirando". Y sobre el Ministerio Público, señala: "no investigan nada". Acerca de cómo se sintió al llegar al centro de internamiento, añade: "muy bien, porque no me mataron" y, sobre el trato que les dan los custodios, "regular, porque nos golpean y nos castigan; abusan de su poder". También el trato por parte del

resto del personal y de sus compañeros le parece "regular". Le gustaría que en la institución les dieran talleres de electricidad y carpintería. Lo que más le gusta de la institución son las pláticas que les imparten y, lo que menos le gusta, es la comida y que les corten el pelo. Señala que "aquí, si te dejas, te comen, no te pueden ver debilitado, tienes que ser un cabrón". Cuando salga, le gustaría poner su propio taller de reparación de autos y su sueño sería "tener mi propia familia, mi casa y mis hijos, y ser feliz y que no me falte nada".

Maritza es una chica que fue detenida en Morelos hace dos años, cuando tenía 16 años, y a la que le faltan más de tres años para poder quedar en libertad. Tanto ella como su madre nacieron en Cuernavaca, Morelos, y desconoce en dónde nació su padre, con quien nunca vivió. Ella es hija única y dice haber sido muy consentida, así que varias veces se salió de su casa "cuando intentaron ponerme límites y no quise". Durante un tiempo vivió con una tía, luego regresó con su madre y luego volvió a salirse para irse primero con un amigo y más tarde con su pareja. Ella terminó de estudiar la secundaria y dice que sí le gustaba la escuela, pero la abandonó cuando se salió de su casa. No sabe hasta qué grado cursó su padre ni sabe a qué se dedica, mientras que su madre cursó una carrera universitaria y trabaja en un asilo. Maritza comenzó a trabajar a los 16 años en un restaurante y luego en una tienda. Su madre es la persona a la que considera más valiosa, sus amigos los que más daño le han hecho y su tía es la persona a la que más confianza le tiene. Dice que de pequeña sufrió abusos sexuales por parte de un tío que consumía alcohol y drogas con frecuencia, y que más tarde estuvo un tiempo en prisión. Por su parte, antes de ingresar al centro de internamiento, ella solía consumir todo tipo de drogas: marihuana, cocaína, piedra, solventes y pastillas.

Maritza fue acusada de delitos contra la salud, portación de arma prohibida y delincuencia organizada: "traigo dos carpetas", dice. Ella narra así la situación que la condujo al centro de internamiento: "Primero un señor me levantó, pero luego me enamoré y me junté con él. Él tenía 45 años y yo me quedé a vivir con él. Un día llegaron los militares, nos subieron y nos llevaron. Yo antes ya había estado en una clínica de rehabilitación para adictos. A mí me gustaba mucho bailar, tomar, ir a fiestas y unos tipos me engañaron y me llevaron para prostitución y me encerraron durante 15 días. El que me llevó era narcotraficante y reclutaba jovencitas, pero me enamoré de él y me quedé con él porque quise". Cuando la arrestaron, detuvieron también a otras siete personas adultas que ella dice que estaban en ese lugar de manera accidental y no eran los que estaban involucrados en los delitos. Fue el Ejército quien los detuvo porque ya estaban buscando a su pareja, quien anteriormente había sido policía metropolitana "pero se metió a la delincuencia por dinero". Después de detenerla, la retuvieron durante cuatro días en una casa de seguridad. Dice que no la golpearon, que "únicamente" la manosearon. Del Ministerio Público señala que "puso todo lo que quiso en las declaraciones, no lo que dijimos" y que durante el juicio tampoco el juez tomó en cuenta ni escuchó su testimonio.

Maritza considera que el trato que reciben en la institución es "malo" y explica: "no nos hacen caso a las mujeres aquí. Si pedimos hablar con una autoridad, no nos hacen caso, sobre todo a las procesadas que tampoco nos llevan a ningún taller, nada más nos tienen encerradas todo el día". Le gustaría que las dejaran salir a correr un rato, que les dieran clases de gastronomía e idiomas. Cuando salga, "me gustaría tener un empresa o un restaurante y poder viajar".

Reflexiones desde el CIESAS-Occidente ante la violencia

El 9 de diciembre, estudiantes de doctorado de la generación 2012-2016, junto con algunos docentes y participantes invitados del CIESAS-Occidente, nos reunimos para reflexionar en torno a los últimos acontecimientos de violencia perpetrados en contra de la sociedad civil, específicamente los asociados al caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, pero también las desapariciones forzadas de miles de hombres y mujeres en Jalisco, feminicidios y asesinatos que han ocurrido ante la mirada de una sociedad invadida por el miedo y la complicidad de instituciones del Estado.

Estos hechos de violencia, aunados a lo que vivieron dos de nuestros compañeros recientemente, nos llevaron a organizar una primera asamblea de donde surgió la idea de un espacio de discusión sobre la violencia por la que atraviesa México, y las acciones posibles desde nuestro quehacer como estudiantes e investigadores sociales para combatir, rechazar y resistir hechos que no sólo nos rebasan como seres humanos y desvelan nuestra gran vulnerabilidad, sino que colocan en perspectiva la dificultad de ejercer nuestra labor, de leer y analizar realidades sociales. ¿Qué hacer frente a un Estado violento que siembra muertos, calla a sus estudiantes y cosecha miedo, desesperanza?

Nos sumamos a las múltiples reacciones de hartazgo y de rechazo generalizado frente a las acciones violentas, exigiendo la recuperación de la gobernabilidad, la depuración del Estado y de sus instituciones. Escribimos comunicados, marchamos, y nos movilizamos el pasado 20 de noviembre de 2014. Sin embargo, estas acciones por sí solas son insuficientes para generar procesos de cambio si no van acompañadas de proyectos y tareas, como el encuentro que planeamos para emprender acciones más decididas y comprometidas.

Tanto estudiantes como investigadores del CIESAS-Occidente alzaron su voz de protesta e inconformidad con los hechos anteriormente relatados. En un primer momento, se presentaron varios "microrrelatos" en torno a la violencia. Lilita Castañeda contó mediante una pieza autobiográfica, experiencias de violencia vividas durante parte de su niñez y su juventud, violencia doméstica y negligencia por parte de autoridades que hicieron lejana la posibilidad de acceder a la justicia. Ana Georgina López invitó a la reflexión a partir de un poema surgido de la desaparición forzada de una persona allegada a uno de sus seres queridos.

Violeta desaparecida

*Cargo con esta flor silvestre
... mi violeta
la caída de sus pétalos
marca el ritmo de mis pasos
desaparecida estás*

*esta tierra no encuentra tu nombre
¿dónde estás?
es la pregunta del atardecer desvanecida
en los huesos de mi voz*

*Dibujo tu silueta en el vapor
—nostalgia empapada de tu aliento—
me clava espinas
la tormenta arrasa con el último delirio
entre el filo de la muerte*

*Agujeros
vacíos que temen tormenta
no llegaré*

*bordo sin geografía
las raíces de mi sed
vuelan en cenizas
un asiento vacío
y el océano de tus ojos
se despide en otra estación*

*Triste violeta
no eres ni viento ni espada
ni inocencia ni picardía
eres cálida
como el último beso que te di
Es el crujir de la hoguera
o el gritar de los huesos
la encrucijada que nos topamos
¿nos perdió o nos encontró?*

*Pero detengámonos violeta
extiende tu cansancio
el suelo te bendice
la hierba te acaricia*

*Cuando vuelas
ligera figura
entre la sonrisa y el asombro
te contemplo tu diminuta
eres mi página más larga
mi tinta más oscura
te cargo en el puño
que toca las puertas de lo desconocido
que rompe el sentido de la razón*

*Cierra mis labios con tus pétalos
mis heridas con tu aroma
mi horizonte con tu noche...*

*Ayotzinapa, están en algún lado...
pido paz, pido justicia, pido libertad,
la libertad que guarda el peso de una flor.*

Por su parte, Luis Monarrez, motivado por su experiencia personal cercana a la violencia, nos compartió reflexiones producto de su trabajo de campo en Ciudad Juárez. Se pregunta: ¿es la violencia un fenómeno que nunca acabará? Mediante un relato de su ejercicio etnográfico, comentó las vivencias de dos de sus informantes, en quienes percibe una especie de “pesimismo optimista”, en el cual formas artísticas como la ejecución circense y el baile urbano pueden servir como un aliento esperanzador a las presentes y futuras generaciones, como un acto de resistencia pacífica contra la estructura avasallante del Estado, la criminalidad organizada, el narcotráfico y sus agentes. Habló del *continuum* de la violencia. Los sujetos entrevistados llegaron a la conclusión de que la violencia se ha normalizado, ello no solo evidencia una falla en las políticas públicas de atención al joven y de otros frentes, sino la ausencia de un Estado que cuide el orden y la seguridad del ciudadano.

Gracias a su experiencia etnográfica, halló varios ejemplos de violencia simbólica, violencia objetiva y subjetiva, en los términos del filósofo Slavoj Žižek y del sociólogo Pierre Bourdieu, entre otros.

Cindy McCulligh hizo una breve intervención en la que habló acerca de los riesgos que sufren los investigadores tanto en el trabajo de campo como de archivo. McCulligh explicó que los riesgos aumentan según temáticas. Señaló que dentro de las prácticas más comunes de violencia y agresión hacia los investigadores se encuentran los bloqueos de páginas web, el *hackeo* de cuentas de correo, las llamadas anónimas e intervenciones telefónicas. A pesar de estos hechos, que en algunos casos pueden ser producto de la paranoia, ¿cómo afrontar los atropellos al derecho a la información?, ¿qué mecanismos son útiles para proteger nuestros datos?, a quién se recurre cuando nuestros derechos y dignidad han sido violentadas?, fueron entre otras, algunas de las interrogantes planteadas y discutidas con el auditorio.

Posteriormente, Carmen Díaz relató algunos hechos ocurridos durante la marcha de mayo de 2004 en Guadalajara, cuando cerca de 4 000 asistentes experimentaron hechos de violencia y agresión por parte de la policía y sus fuerzas antimotines. Estudiantes, hombres y mujeres, fueron ultrajados, violentados y expuestos a amenazas contra su dignidad como personas. Al día de hoy algunas de las personas detenidas tuvieron que buscar refugio en otro país, otros todavía tienen procesos judiciales abiertos. Finalizó con una reflexión sobre una experiencia más reciente, en la que se pregunta ¿qué habría ocurrido si su pareja hubiera desaparecido?

Una vez concluidas las intervenciones de la primera mesa de trabajo se abrió el debate. José Sánchez comentó que la violencia como hecho es un fenómeno en el que estudiantes

e investigadores del CIESAS no estamos solos, pues se trata de una experiencia que nos toca a todos. Los relatos hechos por los participantes en la mesa dan cuenta de un Estado amorfo, fallido en dar cumplimiento al objetivo de ofrecer condiciones de orden, seguridad y convivencia.

Santiago Bastos, por su parte, intervino para expresar su apoyo al evento y compartir su experiencia como investigador en Guatemala, durante el periodo en el cual el país centroamericano hizo su tránsito hacia la paz. Las formas de violencia conocidas por Bastos durante esa época pasan por los matices de violencia simbólica, estructural e institucional. Hizo énfasis en la importancia de “desnaturalizar la violencia” y reconocerla como un hecho que transgrede y lesiona todo el orden social, político y cultural.

Susan Street solicitó la palabra para llamar la atención sobre los mecanismos y formas de romper con el silencio que nos agobia. Habló de la necesidad de trascender las barreras del silencio para estrechar vínculos entre seres y cuerpos llenos de emotividades, recordando que “somos vida y somos personas”. La academia no puede y no debe olvidar eso.

Por otro lado, Alejandra Aguilar se pronunció a favor de hablar y discutir el problema, para articular pensamientos, organizar y tomar decisiones, para lograr incidir y presionar a las instituciones. Dio como ejemplo el pasaje bíblico que describe cómo el pequeño David venció al gigante Goliath, gracias a una pedrada lanzada con buen tino.

Se presentó también un video a cargo del colectivo de títeres La Cucaracha. Este grupo ha realizado acciones de intervención social y artística en lugares alejados del área metropolitana. El arte, la literatura, la pintura, los títeres, transforman la realidad de exclusión y falta de acceso a la educación de niños y niñas indígenas. Se hizo la invitación a la oferta cultural creada como acción de protesta y rechazo a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

En una segunda ronda de intervenciones, Flavio Pineo Márquez presentó sus reflexiones en torno a las protestas y el cambio social en la Guadalajara del siglo XXI. A partir de entrevistas con manifestantes, habló sobre el sentido de la protesta, y de los ciudadanos críticos, conscientes y despiertos, aunque esos representen la minoría. También compartió su análisis respecto a contra qué o quién se muestra la inconformidad, con base en la pregunta: ¿qué te inspiró para protestar? Señaló las protestas como una catarsis frente a la problemática social. Destacó la participación de niños en las marchas, como un proceso formativo de la sociedad en donde se hace conciencia de que el bien común es una cuestión que atañe a todos y que es una forma de educar entre generaciones, pues aprenden tanto los hijos como los padres.

Edgardo Iñiguez compartió su trabajo sobre la espacialidad y el poder en la literatura, y cómo es permeada por lo



| Stephanie Castañeda Matson

social, refiriéndose a la escritura de César Silva Márquez sobre Ciudad Juárez. A la luz de los planteamientos de Foucault habló de la creación de espacios de resistencia y de la espacialidad y el aislamiento, ambos creados socialmente.

Trás un breve receso, tuvimos la oportunidad de conocer la propuesta de Genaro Ramírez del proyecto Thypos Grafik.¹ Explicó que el arte comprometido permite a cualquier persona intervenir obras para expresar sus denuncias, e invitó a escribir sobre los carteles que a lo largo del coloquio había estado elaborando.

Esto se suma a otras apuestas artísticas que buscan transformar la sociedad, como la iniciativa #ilustradoresconayotzinapa, que han puesto a disposición de todo el mundo los carteles con los que se denuncia la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa.² Un ejemplo más de cómo la comunidad artística se suma a la demanda de justicia fue el aporte de Elba Irene Vega Fregoso, estudiante de Letras Hispánicas en la Universidad de Guadalajara, quien presentó una pieza de teatro titulada "De la importancia de expulsar a los poetas de la República".

Finalmente, a modo de cierre, el director de CIESAS-Occidente, el Dr. Gerardo Bernache, mencionó cómo el arte, las letras y las intervenciones literarias permiten expresar, pensar desde distintos puntos de vista, cuestionar nuestros alcances y poner un grano de arena para cambiar el mundo y las múltiples formas de violencia a la que nos acostumbraron. Reiteró que el CIESAS tiene sus puertas abiertas a estas iniciativas, pues ayudan a tomar conciencia, ya que aun cuando no estemos necesariamente dormidos, a veces cuesta salir de nuestra zona de confort. Si no protestamos, si nos

quedamos callados, ¿quién protestará cuando nos pase a nosotros? Estamos vivos y tenemos que rebelarnos para seguir vivos.

Sally Ann García Taylor concluyó con una síntesis de lo discutido. Marcando los puntos de convergencia de todas las intervenciones. Mostrando cómo en la discusión se trataron diferentes formas de violencia que van desde lo personal hasta lo simbólico e institucional. El reto, dijo: es cómo generar esperanza. Hablamos desde el dolor, desde lo que nos vulneró, pero es necesario romper el silencio y desnaturalizar las violencias. Los estados están fallando, y esto no ocurre sólo en México. Alrededor de lo discutido, podríamos hablar de una crisis del Estado-nación a nivel de América Latina y el Caribe?

Algunos referentes y casos presentados nos han permitido pensar en que existen varios patrones. Lo que nos invita a buscar respuestas a este fenómeno político-social y a explorar, desde distintos campos, las formas con las que podemos vencer estas estructuras amorfas, ilegítimas y violentas de un narco-Estado. Ante esto no se permite claudicar o desfallecer. Conservar la esperanza, rechazar todas las formas de violencia y no ser agentes de ésta, es lo que nos permite dar el primer paso hacia una sociedad más libre, incluyente y democrática.

Mtra. Sally Ann García Taylor

sallytaylor25@gmail.com

Mtra. Carmen Díaz Alba

carmen.diaz.alba@gmail.com

1 <https://www.facebook.com/ThyposGrafik?fref=ts>

2 <http://ilustradoresconayotzinapa.tumblr.com/>

Recuento de víctimas de la violencia en Nuevo León

A manera de protesta

Dr. Efrén Sandoval Hernández

Profesor-investigador
del CIESAS-Noreste
esandoval@ciesas.edu.mx

Más que ser una reflexión, en este espacio se presenta una pequeña lista de víctimas de la violencia que en los últimos años ha cimbrado la vida de muchos neoleonenses. Los nombres incluyen a personas desaparecidas y asesinadas. Algunas de estas últimas fueron ejecutadas mientras caminaban por una calle, en su centro educativo o incluso mientras hacían un servicio comunitario. Los victimarios fueron indistintamente civiles o agentes del Estado mexicano (militares, policías). Otros fueron liquidados dentro de un penal controlado en la práctica no por agentes del Estado sino por miembros de una organización criminal. Otros murieron mientras jugaban o trabajaban en un casino. De similar manera, la desaparición de muchas de las personas cuyos nombres aparecen en esta lista se dio con la participación activa de agentes del Estado. Sus familiares han emprendido acciones de búsqueda y presión para que sean localizados sus hijos, hijas, padres, madres, esposos, esposas. Para la mayoría de ellos el esfuerzo ha sido en vano.

En todos los casos se trata de víctimas de la impunidad, el abuso de poder, la violación sistemática a los derechos humanos.

Valga esta lista como una modesta e insuficiente denuncia y memorial, como una manera de honrar a las víctimas de un estado social cuyas estructuras se siguen reproduciendo y cuyo último capítulo, muy lamentablemente, es la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

La lista que se presenta a continuación no pretende causar impacto visual. La lectura de cada uno de los nombres es un ejercicio que nos debe llamar a realizar acciones concretas. La elaboración de una lista puede servir para nombrar a las víctimas de la violencia, muchas de las cuales llevaban vidas ya sin nombre a causa de la desigualdad imperante en nuestro país.

Por cuestiones de logística se presentan solamente víctimas de Nuevo León. Es un trabajo que apenas comienza. Nos faltan 31 entidades federativas. Las cifras son exorbitantes.

Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León desaparecidos y asesinados

6 de octubre de 2010 - Lucila Quintanilla Ocaña, Facultad de Artes Visuales

11 de enero de 2011 - Roy Rivera, Facultad de Filosofía y Letras

10 de marzo de 2011 - Raúl Javier Villarreal Martínez, Facultad de Arquitectura

5 de abril de 2011 - Gabriela Pineda Aguilar, Facultad de Psicología

20 de Agosto de 2011 - Diego Monsiváis Prieto, Facultad de Arquitectura

7 de marzo de 2012 - José Fidencio García Neri, Facultad de Filosofía y Letras

12 de marzo de 2012 - Liliana Berenice Góngora Melchor, estudiante de preparatoria

13 de Marzo 2012 - Hiram Gerardo Meza, Facultad de Arquitectura

17 de enero de 2013 - Adrián Javier González Villarreal, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

18 de febrero de 2013 - César Emilio Méndez Carrizales, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

4 de mayo 2014 - José Carlos López Vázquez, preparatoria Núm. 2

Estudiantes del Tec de Monterrey asesinados por miembros del Ejército mexicano, 19 de marzo de 2010

Jorge Mercado Alonso y Javier Arredondo Verdugo

Víctimas del Casino Royal, 25 de agosto de 2011

1. María Hilda González González
2. Miriam González González
3. María Inés González González

4. Rómulo Baldomero Tamez Salazar
 5. María de los Ángeles Pérez Patlán
 6. Flor María González Gómez
 7. María del Carmen Martínez Grimaldo
 8. Laura Adriana Gregoria Navarrete Berlanga
 9. Martín Jesús Saide Azar
 10. Idalia Elizabeth Walls Polendo
 11. María Martha Navarro Moreno
 12. María Esperanza Alanís Chapa
 13. Isabel Ladrón de Guevara Barrada
 14. Lilia Elma Vela Vázquez
 15. Lorena Villarreal Elizondo
 16. Rosa Mariana Ramírez Díaz
 17. Aída Cavazos de la Peña
 18. María Guadalupe Monsiváis Estrada
 19. Yolanda Rocha Delgado
 20. Adelina Hernández Huerta
 21. Mayra Lilita González Zamarripa
 22. Joaquín Martínez Ríos
 23. Nora Elia Ortegón de Lomelí
 24. Edith Castillo Ramírez
 25. Rubén Noé Morales Castillo
 26. Christian Alejandro Solís Huerta
 27. Sara Aurora Ramírez Rodríguez
 28. Juan Manuel Juárez Alonso
 29. Carmen Adriana Flores Navarro
 30. Julia Yuridia Cardona Morales
 31. María Elena Moreno Luna
 32. María Dolores Campos Rodríguez
 33. Martha Elena Gutiérrez Salinas
 34. Juana Saldaña García
 35. Petra Bustos Velásquez
 36. Lucía del Carmen Anguiano Lugo
 37. Benito Garza Garza
 38. Eduardo Enrique Martínez Cavazos
 39. Karla María Espinosa Vega
 40. Irma Sofía Vélez Álvarez
 41. Azucena Rocío Dávila de la Garza
 42. Brad Xavier Muraira Pérez
 43. Priscila Barbosa Zapata
 44. Miguel Ángel Loera Castro
 45. Amalia Terrazas Moreno
 46. Elsa Martínez Pérez
 47. Jeny Adriana García Toledano
 48. Jeny Adriana Toledano Flores
 49. Sonia de la Peña Guerrero
 50. Flora Montes Padilla
 51. Josefina Contreras Orozco
 52. Laura Elena Rodríguez de la Garza
- Asesinados en el Centro de Readaptación Social de Apodaca, N.L., 2012
1. Édgar Torres Cerda
 2. Jonathan David Valdez Ramos
 3. Mauro Torres Cabañas
 4. Martín Vázquez González
 5. Francisco Javier Prado Becerra
 6. José Luis Yáñez De La Cruz
 7. Diego Alberto Tamez Escalante
 8. Bernardo Villanueva Amaya
 9. Aarón Osvaldo Miranda Luna
 10. Isidro Israel Padrón Castro
 11. José Luis López Ramos
 12. Martín Reynolds Arizpe Garza
 13. Oziel Guadalupe Moreno Montalvo
 14. Juan Antonio Basaldúa Cano
 15. Jesús Homero Basal Díaz Correa
 16. Carlos Humberto Díaz Márquez
 17. Kevin Israel Vázquez Domínguez
 18. José Ángel Navarro Sánchez
 19. Jesús Guillermo Oliva Martínez
 20. Roberto Alejandro Gutiérrez Pérez
 21. Martín Valenciano Guerrero
 22. Jesús Santiago Cortés Rodríguez
 23. Cristian Salvador Pérez Rodríguez
 24. Eduardo Natividad Pedraza
 25. Julián Enriquez Lara Ortiz
 26. Jesús Santiago Sánchez
 27. Claudio Martínez Ramos
 28. Édgar Vera Martínez
 29. Mauricio Quiñones Garza
 30. Mario Humberto Ramírez Sánchez
 31. Roberto Tolentino Ontiveros
 32. Daniel Enrique Hinojosa Camacho
- Nombres de desaparecidos buscados por la asociación Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC)
- 2 de mayo de 2007 - José Everardo Lara Hernández (Santa Catarina, N.L.)
 2 de mayo de 2007 - José Rene Luna Ramírez (Santa Catarina, N.L.)
 19 de junio de 2007 - Marco Antonio Zúñiga (Guadalupe, N.L.)
 12 de septiembre de 2009 - Juan Javier Martínez Arellano (Guadalupe, N.L.)
 15 de febrero de 2010 - Guadalupe J. Torres Rivera (Apodaca, N.L.)
 16 de febrero de 2010 - Ana Lariza García Rayas (Monterrey, N.L.)
- 26 de marzo de 2010 - Gabriel Cerecero Reyes (Santa Catarina, N.L.)
 20 de mayo de 2010 - Carlos Enrique Ruiz Núñez (Monterrey, N.L.)
 19 de mayo de 2010 - Ramiro González Herrera (Monterrey, N.L.)
 25 de junio de 2010 - Víctor H. Rivera Hernández (Santa Catarina, N.L.)
 17 de julio de 2010 - Jorge Eduardo Ramírez Guerrero (Escobedo, N.L.)
 16 de julio de 2010 - Arnoldo Cantú Sáenz (Monterrey, N.L.)
 3 de agosto de 2010 - Pablo Guillermo González Aldape (Garza García, N.L.)
 2 de agosto de 2010 - Agnolo Medina Flores (Guadalupe, N.L.)
 3 de agosto de 2010 - Raquiel Claudia Canales S. (San Pedro Garza García, N.L.)
 25 de octubre de 2010 - Daniel Antonio Rodríguez García (Monterrey, N.L.)
 3 de febrero de 2010 - Anna L. González De La Garza (Monterrey, N.L.)
 17 de octubre de 2010 - Briseida A. González G. (Marín, N.L.)
 15 de noviembre de 2010 - Juan Manuel Salas Moreno (Cadereyta, N.L.)
 15 de noviembre de 2010 - José Ángel Mejía Martínez
 12 de noviembre de 2010 - Jehu Abram Sepúlveda Garza (Garza García, N.L.)
 18 de noviembre de 2010 - David Joah Ibarra Buenrostro (Cadereyta, N.L.)
 15 de noviembre de 2010 - Jocelyn Mabel Ibarra Buenrostro (Cadereyta, N.L.)
 14 de febrero de 2011 - Daniel Morales Téllez (San Nicolás, N.L.)
 14 de enero de 2011 - Juan Antonio Cortinas López (Cadereyta, N.L.)
 14 de enero de 2011 - Enrique Martínez Gamboa (Cadereyta, N.L.)
 8 de febrero de 2011 - Elias A. Flores Fernández (Guadalupe, N.L.)
 13 de febrero de 2011 - Édgar A. Mendoza Hernández (Guadalupe, N.L.)
 4 de marzo de 2011 - Arcadio Torres Meza (Tampico, Tamaulipas)
 19 de marzo de 2011 - Carlos A. Lumbreras Espino (Monterrey, N.L.)

19 de marzo de 2011 - Eduardo N. Martínez Lumbrera (Monterrey, N.L.)
 2 de abril de 2011 - Luis Enrique Mireles Díaz (Monterrey, N.L.)
 28 de abril de 2011 - Luis Felipe Patino Urbina
 28 de abril de 2011 - Esteban Urbina Cisneros (Monterrey, N.L.)
 Rodolfo Alemán Ramírez - localizado por ADN
 1 de abril de 2011 - Daniel Ivad García Arreola (Monterrey, N.L.)
 12 de mayo de 2011 - Felipe De Jesús García Flores (Apodaca, N.L.)
 20 de mayo de 2011 - Carlos Enrique Ruiz Niñez (Monterrey, N.L.)
 26 de mayo de 2011 - Nieves Tovar Moreno (Monterrey, N.L.)
 Luis Gerardo Arias Coronado - localizado por ADN
 7 de mayo de 2011 - Saúl A. Vázquez Coronado (Apodaca, N.L.)
 15 de junio de 2011 - Édgar D. Castillo Rodríguez (Santa Catarina, N.L.)
 27 de junio de 2011 - Daniel Castañeda Castañeda
 26 de junio de 2011 - Miguel A. Grimaldo Saucedo (San Nicolás, N.L.)
 6 de junio de 2011 - Pedro A. Sánchez Guzmán
 26 de junio de 2011 - José Joaquín Alvarado Alonso (San Nicolás, N.L.)
 26 de junio de 2011 - Juan A. Alvarado Alonso (San Nicolás, N.L.)
 17 de junio de 2011 - Reynaldo García Álvarez (Juárez, N.L.)
 17 de junio de 2011 - Adrián Nava Cid (Juárez, N.L.)
 17 de junio de 2011 - Jacobo J. García Álvarez (Juárez, N.L.)
 17 de junio de 2011 - Israel Arenas Duran (Juárez, N.L.)
 11 de julio de 2011 - Fabián Hernández Vázquez (Monterrey, N.L.)
 21 de julio de 2011 - Judith Ceja Aguirre (Reynosa, Tamaulipas)
 21 de julio de 2011 - Alma M. Alvarez García (Reynosa, Tamaulipas)
 26 de agosto de 2011 - Érika Garza Guerrero (Guadalupe, N.L.)



ilustradoresconayotzinapa.tumblr.com

26 de agosto de 2011 - Bruno I. González Garza (Guadalupe, N.L.)
 23 de enero de 2012 - Omar Yair Velázquez Luna
 24 de marzo de 2012 - Nadia M. Reyes Vargas (Monterrey, N.L.)
 12 de marzo de 2012 - Alejandra Amairani T. Rodríguez (Contry, N.L.)
 26 de marzo de 2012 - Édgar Carranco Ruiz (Monterrey, N.L.)
 3 de julio de 2013 - Cecilia Yolotsi Macías Mtz. (Guadalupe, N.L.)

Nombres de desaparecidos buscados por Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL)

1. Luis Popocha Soriano
2. José Antonio Luna
3. Alejandro Sánchez Evangelista
4. Fernando Martínez Torres
5. Alfredo Ortiz Osorio
6. Brenda Damaris González
7. Eduardo Meza Guillén
8. Georgina Ivonne Ramírez Mora

9. Gustavo Alberto De La Cruz
10. Héctor Armando Tapia Osollo
11. Iban Baruch Núñez Medieta
12. Kristian Karim Flores Huerta
13. Luis Alberto Alamilla Rueda
14. Luz Del Carmen Miranda
15. María Fernanda Tapanco Uribe
16. María Teresa Aguilar Hernández
17. María Guadalupe Ortega
18. Matusalén Melo Cadena
19. Minerva Vera Alvarado
20. Mónica Vera Moreno
21. Nayhelli Francia Morales
22. Oliver Tácheme
23. Sabina Fraire Santos
24. Daniel Cendejas López
25. Luis Alberto Caballero Barrón
26. José Ángel Rivera Silva
27. Cesar Arturo Salazar Jasso
28. Jesús Omar Sala ya Montejano
29. Luis Alberto Navarro Escobedo
30. Ernesto Efraín Vidal Flores
31. Gino Alberto Campos Ávil

Ayotzinapa y la crisis de las desapariciones forzadas en México

Reflexiones desde Nuevo León



ilustradoresconayotzinapa.tumblr.com

Las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas ocurridas el 26 de septiembre pasado en Iguala constituyen violaciones graves a los derechos humanos, y son un botón de muestra de la terrible crisis de derechos humanos que enfrenta el país hace varios años. Desde el sexenio anterior, durante la llamada “guerra contra el crimen organizado”, la práctica de la desaparición forzada ha sido denunciada por organismos internacionales de derechos humanos con Human Rights Watch¹. Mientras las tasas de homicidios, desapariciones, secuestros, etc. iban en aumento, parte de estos delitos eran perpetrados por agentes del Estado, o con su complicidad. El discurso oficial de aquel entonces contribuyó a ocultarlo, al mismo tiempo que se culpaba del incremento de la criminalidad y la inseguridad a una alteridad difusa: los “malos”, como se les designó popularmente, o los narcos. Más aún las víctimas de homicidios quedaban bajo sospecha de estar implicadas en actividades ilícitas y sufrían una segunda victimización.

Es de llamar la atención que después de los hechos ocurridos en Iguala se haya empleado este mismo recurso discursivo para tratar de convencer a la opinión pública de que la desaparición de los estudiantes normalistas era obra de un grupo delincuencia conocido como los Guerreros Unidos, y así tratar de ocultar la responsabilidad del Estado. Sin embargo, pronto se hizo evidente el papel central de la autoridad municipal en la comisión de los hechos, y hasta se señala la posible participación de la Policía Federal y el Ejército². Pronto, la sociedad civil se solidarizó con los familiares de las víctimas y exigió justicia, arrojándolos ante los intentos de revictimización y criminalización.

En Nuevo León, como en otras muchas entidades del país, las desapariciones son una realidad desde hace años. Décadas después de la “guerra sucia”, la “guerra contra el crimen organizado” revivió el fantasma de la desaparición forzada. Si bien los homicidios aumentaron de manera considerable en todo el país a partir de 2008³, en el noreste hemos presenciado una intensificación de la violencia desde 2009, y en Monterrey a partir de marzo 2010, cuando la Marina y el Ejército ingresaron a la metrópoli para realizar tareas de seguridad. Muy pronto, las primeras violaciones graves a los derechos humanos movilizaron a la población.

En marzo de este año, dos estudiantes del Tec de Monterrey fueron ejecutados en la vía pública por el Ejército. En un primer momento, las autoridades escolares se apegaron a las versiones oficiales, según las cuales el Ejército había abatido a dos delincuentes, y recapacitaron al comprobar que las personas que habían sido baleadas por las fuerzas castrenses eran estudiantes⁴. A raíz de estos hechos, inició una movilización ciudadana.

1 “Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la ‘guerra contra el narcotráfico’ de México” (2011) en <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico1111spwebwcover.pdf> y “Los desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada” (2013), en http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico0213spwebwcover_0.pdf, ambos documentos firmados por Human Rights Watch.

2 Anabel Hernández y Steve Fischer, “Iguala, la historia no oficial”, *Proceso*, 13 de diciembre de 2014, <http://www.proceso.com.mx/?p=390560>

3 Escalante Gonzalbo, Fernando, (2011). “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso”, en *Nexos*, 3 de enero de 2011, en <http://www.nexos.com.mx/?mes=1&anio=2011&search=go&P=numanteriores&PAGE=1>

4 Véase CNN México, 17 de noviembre de 2010, “Tec de Monterrey confirma muerte de dos

Éste fue uno entre varios otros casos de ejecuciones extrajudiciales ocurridas antes de la reciente tragedia de Tlatlaya, donde 22 jóvenes fueron abatidos por el Ejército. Según una misma mecánica, se anunció que el Ejército había liquidado a 22 delincuentes, y escuchamos la noticia sin poner en duda su veracidad, hasta que la revista *Esquire* presentó el testimonio de una sobreviviente⁵. Hemos de preguntarnos: ¿a lo largo de estos años, cuántas veces hemos escuchado noticias similares, basadas en versiones oficiales, sin cuestionarlas?

Por lo pronto, la ejecución extrajudicial de los estudiantes del Tec de Monterrey en 2010 aún no ha dado lugar a una sentencia. Permanece en la impunidad, así como otros casos⁶. Además de las ejecuciones extrajudiciales, los desaparecidos en Nuevo León se cuentan por centenares, y muchos de ellos se esfumaron con la complicidad de agentes del Estado. A partir de 2009, en Monterrey la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC) empezó a recibir casos de desaparición, los cuales aumentaron de manera preocupante.

Tabla 1. Casos de desaparición y desaparición forzada registrados por CADHAC

| Año en que se recibieron los casos | Total de personas | Casos | Casos de desaparición forzada | Casos de desaparición |
|------------------------------------|-------------------|-------|-------------------------------|-----------------------|
| 2009 | 16 | 12 | 8 | 4 |
| 2010 | 79 | 10 | 5 | 5 |
| 2011 | 294 | 84 | 19 | 65 |
| 2012 | 621 | 103 | 28 | 75 |
| 2013 | 144 | 66 | 18 | 48 |
| 2014 | 99 | 57 | 8 | 49 |
| Total | 1253 | 332 | 86 | 246 |

Fuente: CADHAC (datos del 25 de noviembre de 2014).

Los datos de esta organización son contundentes, y también alarmantes, ya que 35% de los casos de desaparición involucra a autoridades del Estado, de acuerdo con la información compartida por los familiares a la organización. Esto significa que la práctica de la desaparición forzada es amplia en Nuevo León, y se ha documentado por lo menos desde 2009. Aun cuando la tendencia ha ido a la baja a partir de 2013, durante los dos últimos años se han registrado casos de desaparición forzada en esta entidad.

Y los datos evidencian que ninguna fuerza del orden queda eximida. En noviembre de 2010 un joven fue detenido por una patrulla de tránsito en el municipio de San Pedro Garza García, quien lo entregó a los agentes ministeriales

estudiantes”, en <http://www.cnnmexico.com/nacional/2010/03/20/tec-de-monterrey-confirma-muerte-de-2-estudiantes>

5 Véase <http://www.esquirelat.com/reportajes/14/09/19/Caso-Tlatlaya-posible-ejecucion-ejercito/>

6 Véase el reporte de Human Rights Watch (2011).

inmediatamente después. Éstos, a su vez, lo remitieron a la Marina. Esta última asegura haberlo liberado, sin embargo desde entonces no se sabe de su paradero. Éste es un claro ejemplo de desaparición forzada donde queda patente la participación de varias corporaciones de la fuerza pública.⁷

Seamos conscientes de que el número de desaparecidos en Nuevo León es necesariamente más alto que el registrado por CADHAC, asociación que sólo recibe los casos presentados por los familiares de las víctimas, quienes tienen la esperanza de hallarlas y reclamar justicia. Lamentablemente, las personas localizadas han sido pocas, 104 de 1,253 personas desaparecidas (tabla 2), algunas con vida,⁸ y otras identificadas por ADN.

Tabla 2. Personas localizadas dentro de los casos recibidos en cadhac y ocurridos en Nuevo León Personas localizadas (2009-2014)

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Total | 3 | 2 | 14 | 34 | 35 | 16 |
| Por ADN | 1 | 1 | 2 | 16 | 18 | 7 |
| Vivos | 2 | 1 | 12 | 18 | 17 | 9 |
| Total de personas localizadas | | | | | | 104 |
| Total de personas vivas | | | | | | 59 |
| Total de personas localizadas por ADN | | | | | | 45 |

Fuente: CADHAC (datos del 25 de noviembre de 2014).

En 2011, la llegada de la Caravana del Consuelo encabezada por Javier Sicilia al norte del país constituyó un parteaguas en el trabajo de CADHAC. Así, acompañados de Javier Sicilia y Emilio Álvarez Icaza, los familiares de las víctimas fueron recibidos por el Procurador del Estado, y se iniciaron mesas de trabajo entre ministerios públicos y familiares de las víctimas, que permitieron avances en las investigaciones y algunas consignaciones. Asimismo, en noviembre de 2012 se consiguió la tipificación del delito de desaparición forzada en Nuevo León, un crimen penalizado en 15 de las 32 entidades de país.⁹ Con todo, a la fecha ninguna autoridad en Nuevo León ha sido sentenciada por este crimen.

El reto a vencer es la impunidad, en Nuevo León, en Guerrero, y en cada una de las entidades del país. La desaparición forzada no es un fenómeno circunscrito ni temporal ni espacialmente, sino una práctica generalizada, en la que participan distintas autoridades. No es de extrañar que no dispongamos de cifras oficiales al respecto, por lo que es nuestra responsabilidad documentar y analizar esta práctica.

7 Véase Human Rights Watch (2011:154). Asimismo Milenio, 23/10/2013, “Se amparan por desaparición forzada en caso Jehú”, http://www.milenio.com/monterrey/Amparan-desaparicion-forzada-caso-Jehu_0_213578849.html.

8 La mayoría de las personas localizadas con vida han sido encontradas en cárceles, casa de arraigo, o bien escaparon, fueron liberadas o rescatadas. Fuente: CADHAC.

9 Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Chiapas, Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí.

Las vulnerabilidades ante tornados en San Cristóbal de Las Casas, son más que menos, por decir lo menos...

Los días 9 y 10 de diciembre de 2014 se celebró en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el Seminario Permanente de Vulnerabilidad Social a Desastres, que coordina el Dr. Jesús Manuel Macías (CIESAS-DF) desde 1993.

El CIESAS-Sureste albergó el primer día la sesión "El estado de la investigación de tornados y fenómenos potencialmente desastrosos de mesoescala en México", coordinada por María Asunción Avendaño García. Se presentaron 11 ponencias, ocho de las cuales abordaron estudios específicos de tornados ocurridos en los estados de México, Michoacán, Puebla, Chiapas y Veracruz. Además, tres ponencias genéricas conjugaron metodologías de análisis con la modelación numérica, la normatividad estructural de las construcciones frente a vientos, la meteorología y el análisis de las ráfagas descendentes (*downbursts*).

El segundo día, Ecosur-San Cristóbal fue sede del taller "Análisis y aplicación de la escala Fujita mejorada para categorizar intensidad/magnitud de tornados", coordinado por Virginia Hernández Moreno. En primer lugar, el taller mostró los antecedentes en la elaboración de dicha escala, así como sus características; se explicó su aplicación en los estudios realizados por el CIESAS de los tornados de Piedras Negras (Coahuila, 2007), Ciudad de México (2012) y Tangancicuaro (Michoacán, 2014). La actividad contó con la participación de funcionarios de Protección Civil municipal, del Servicio Meteorológico Nacional y del Centro Hidrometeorológico Regional del Sureste de la CNA (con sede en Tuxtla Gutiérrez). Esos últimos improvisaron una cate-

gorización al tornado que afectó el 6 de agosto de 2014 a San Cristóbal de Las Casas, la que fue motivo para la organización de este taller.

Algo que caracterizó a dicho tornado —respecto de los peligros asociados a sus formas de manifestarse—, fue la destrucción de techos de lámina metálica que luego se convirtieron en proyectiles. Eso se pudo advertir en el patrón de depósito de escombros donde esas láminas, además de haber causado daños importantes, fueron parte evidente de su trayecto. Las autoridades de Chiapas —que, contradictoriamente, este año recibieron el Premio Nacional de Protección Civil—, ante este evento reafirmaron uno de los ejes de las políticas de recuperación, que consistió en reponer ese tipo de láminas para los mismos techos que fueron afectados y que, ahora se confirma, están expuestos al paso de tornados. Irónicamente, repusieron "proyectiles" para el siguiente tornado. No atisbaron mejoras en las normativas para las construcciones en riesgo ni sus correspondientes programas sociales con el fin de no reproducir vulnerabilidades ante estos fenómenos naturales.

La importancia de realizar el Seminario Permanente de Vulnerabilidad Social a Desastres en San Cristóbal recae en el hecho de que este municipio presentó un mayor registro de tornados ocurridos en el territorio mexicano en 2014. Cuatro tornados afectaron el área urbana, tres de los cuales causaron daños en diversos lugares del centro histórico. De estos, el tornado del 6 de agosto se percibió como el más desastroso, por los daños que causó, por

la velocidad de los vientos, su duración y el largo trayecto de afectación.

Los cuatro tornados impusieron, por fin, la necesidad de tener un claro reconocimiento en las esferas de la ciencia y del gobierno en el ámbito local, más allá de su denominación como "culebras" y de la resistencia y omisión histórica de los diversos testimonios dejados por los tornados desde la fundación de la ciudad.

El seminario brindó un espacio de oportunidad en la vinculación interinstitucional y multidisciplinaria, en el cual, las actividades cumplieron con el objetivo de promover un diálogo entre entidades con diferentes responsabilidades en la gestión de estos fenómenos, realimentar el conocimiento, generar un álgido debate y reafirmar la consolidación de estudios científicos de alto impacto en México.

Bajo este tenor, es importante destacar los trabajos sobre tornados que se han cultivado en el CIESAS, desde el año 2000; cuyo carácter multidisciplinario involucra temas, métodos y técnicas de investigación, así como fundamentos conceptuales de la geografía, antropología, sociología, meteorología, epidemiología, ingeniería del viento, entre otras, que se organizan a partir del "proceso riesgo-desastre". Con base en este último, se comprende que el resultado desastroso de una amenaza no necesariamente define su momento crucial, pero sí ayuda a entender, sobre todo en sus consecuencias, la configuración de la vulnerabilidad de la sociedad para enfrentar y recuperarse de esos percances.

Jorge Armando Durán García

Comisión Interinstitucional para el Análisis de Tornados y Tormentas Severas

jadurangar@gmail.com

Ivonne Hernández Vázquez

UNAM

ivonne5nick@gmail.com

Religiones afroamericanas en México, Centroamérica y el Caribe: entre identidades y supervivencias

Dra. Nahayeilli B. Juárez Huet
Profesora-investigadora del
CIESAS-Peninsular
nahahuet@gmail.com

El 23 de octubre de 2014 se llevó a cabo la tercera edición del Seminario internacional abocado a las expresiones culturales afrodescendientes en México y Centroamérica. La institución anfitriona fue el CIESAS. El comité organizador estuvo compuesto por Nahayeilli B. Juárez Huet (CIESAS-Peninsular), María Elisa Velázquez (INAH/UNESCO) y Rafael Castañeda García (IISUE/UNAM). Este seminario se inscribe en el marco de la Cátedra Unesco: Afrodescendientes en México y Centroamérica: reconocimiento, expresiones y diversidad cultural (INAH/ENAH-CIESAS) aprobada en septiembre de 2014; de los Seminarios de poblaciones y culturas de origen africano en México del INAH, que forman parte de la cátedra; de los proyectos conjuntos en Centroamérica y el Caribe del CIESAS Peninsular, y del Centro Internacional de Investigación sobre las formas de Esclavitud (CIRESCL). La plataforma para la consolidación de este evento académico se fincó en la experiencia y colaboración del proyecto internacional AFRODESC-EURESCL, que contó con más de 30 investigadores de diversos países. El seminario es, así, una continuidad de esa experiencia, con la cual se pretende reforzar y ampliar la red de investigadores que nace de dichos proyectos.

El propósito de estos seminarios es consolidar un espacio permanente de diálogo y reflexión en torno a los procesos de construcción de las sociedades de América Central, México y el Caribe, en los que la herencia afrodescendiente está presente. En aras de fomentar dicha iniciativa, en esta ocasión, investigadores de diferentes países fueron convocados para participar en el III Seminario internacional "Religiones afroamericanas en México, Centroamérica y el Caribe: entre identidades y supervivencias". Este seminario está relacionado estrechamente con la sesión académica Devociones y cofradías de "negros y mulatos" en la Nueva España, llevada a cabo el 26 de junio de 2014 en la Coordinación Nacional de Antropología e Historia, sesiones de trabajo que forman parte de la cátedra UNESCO mencionada y en la que se reflexionó sobre la importancia de las cofradías de personas afrodescendientes en varias regiones de la Nueva España.

Tal como lo apunta Roger Bastide, en su libro *African Civilization in the New World* (1971) las religiones afroamericanas (santería, candomblé) se gestaron en el seno de los cabildos y cofradías de las personas esclavizadas y libres de origen africano, que fueron instaurados en América desde por lo menos el siglo XVI. En general, el interés por tener una "buena muerte" y un apoyo en situaciones de enfermedad fue un objetivo común de las cofradías en la hoy América Latina y el Caribe, fundadas bajo el auspicio de órdenes religiosas e iglesias parroquiales, principalmente. Estas órdenes también impulsaron cofradías devotas de santos africanos



l Cortesía Nahayeilli B. Juárez Huet

y negros como san Antonio de Noto, san Benito de Palermo, san Elesbán, santa Ifigenia, san Baltasar (rey mago negro), y más tardíamente, san Martín de Porres, algunas de las cuales, en efecto, eran practicadas y asociadas de manera sobresaliente por poblaciones afrodescendientes. Si bien el presente seminario no se inscribe en una línea que pretende buscar las “supervivencias” o “huellas de africanía” en el ámbito religioso, nuestro interés fue discutir a partir de un diálogo entre antropología e historia ¿qué factores hicieron posible que en ciertos países como Brasil y Cuba, pudieran surgir religiones reconocidas como “afro”, con sus respectivas variantes nacionales: afrocubana, afrobrasileña, y en otros como México, Colombia o Guatemala no se observarían lógicas de reapropiación de una memoria o pasado afrodescendiente?, ¿qué papel desempeñaron las ideologías nacionales y regionales en estos procesos?, ¿hasta qué punto y en qué casos el binomio “religión-etnicidad” pudo mantenerse en ciertos cultos, devociones o denominaciones?, ¿qué sucede con éstos en la actualidad?

Lo anterior fue discutido e ilustrado a partir de casos particulares: las cofradías de negros y mulatos en la Audiencia de Guatemala Siglo XVII como espacios religiosos de resistencia cultural, a cargo de Juan Pablo P. Vicentiano (UNAM); la religiosidad de los pue-

blos negros en el Caribe neogranadino, siglo XVII, por María Cristina Navarrete (Universidad del Valle, Cali, Colombia); la religiosidad africana como espacio de resistencia a la opresión en Brasil, ilustrada por Mónica Velasco Molina (UNAM); el “Catolicismo negro” en cofradías novohispanas. Expresiones religiosas de los descendientes de africanos, siglo XVIII, expuesto por Rafael Castañeda García (IISUE-UNAM); relaciones peligrosas: religión, “raza” y política en el Brasil contemporáneo a cargo de Rosalira Santos de Olivera (Fundación Joaquim Nabuco, Recife, Brasil); las formas religiosas afrocubanas como sustratos etnoculturales y el proceso de formación nacional: el perfil histórico de la santería (1825-1944), analizado por Ricardo Solís Herrera (UNAM); entre religión yoruba y santería: identidades espirituales “afro” en México por Nahayeilli Juárez Huet (CIESAS-Peninsular); diversidad religiosa en la Costa Chica. Nuevos credos y experiencias expuesto por Citlali Quecha (IIA-UNAM) y el caso de los afrobautistas mascogos de Coahuila, analizado por Gerardo Buenrostro Rivera (ENAH). La jornada fue moderada por Lourdes Mondragón (CIESAS) y Gabriela Iturralde Nieto (UNAM). Las comentaristas fueron María Elisa Velázquez (INAH) y María Cristina Navarrete (Universidad del Valle, Cali, Colombia).

Los estudios sobre cofradías y expresiones religiosas africanas y afrodescendientes en América muestran la existencia de un amplio y fértil terreno que tiene un largo trecho por explorar. La discusión del seminario trató de salir de las dos perspectivas dominantes en el debate de los estudios afroamericanos: sincretismo e integración. Este debate también alcanza al de los estudiosos sobre la expresiones religiosas de origen africano o afrodescendiente en América. Se hizo énfasis en cuatro aspectos que pueden explicar la variedad de las experiencias y de la presencia de las religiosidades afroamericanas en América Latina: 1) el periodo de entrada de personas esclavizadas de origen africano y su introducción a regiones en donde la población indígena era mayoritaria; 2) los procesos de mestizaje cultural antes del siglo XVIII no son los mismos que cuando las ideas de raza se propagan más ampliamente; 3) la movilidad socioeconómica de los afrodescendientes, y 4) las ideologías nacionales que en América Latina a menudo dejaron fuera el “componente” africano. A lo anterior se sumó la importancia del significado y uso de las categorías negro, mulato, criollo, mestizo, ladino, bozal, en el espacio y tiempo. La necesidad de precisar dicho uso nos permite hacer un análisis más detallado de estas poblaciones y sus descendientes, tanto para historiadores como para antropólogos.

VI Coloquio Internacional de la Mixteca en Santo Domingo Yanhuitlán, Oaxaca

Mtra. Marta Martín Gabaldón

Estudiante del Doctorado en Antropología del CIESAS-DF
martamargab@gmail.com

Los días 23 y 24 de octubre se llevó a cabo el VI Coloquio Internacional de la Mixteca, un evento que desde sus inicios, en 2009, se ha desarrollado de forma anual y se ha visto enriquecido con novedades en cada edición. En esta ocasión se llevo a cabo en el antiguo convento de Santo Domingo Yanhuitlán, en Oaxaca, lo cual fue posible gracias a la organización conjunta que por primera vez llevaron a cabo el CIESAS, el Departamento de Antropología de la Universidad de Illinois en Chicago, el INAH y la CDI.

La temática de este año —rescatar el patrimonio histórico, cultural y ecológico de las Mixtecas— y el escenario escogido se explican por la inauguración de un extraordinario patrimonio documental que durante los años pasados se recuperó, conservó y clasificó, y que fue trasladado desde las instalaciones de la Fundación Alfredo Harp Helú, en Oaxaca de Juárez, hasta su sede definitiva en el antiguo convento de Santo Domingo Yanhuitlán: se trata del valioso Fondo Documental “Alfonso Caso”, el cual se compone de la documentación generada por los centros coordinadores del Instituto Nacional Indigenista instalados en 1954 en Tlaxiaco (Mixteca Alta) y Jamiltepec (Mixteca de la Costa).

En la ceremonia de inauguración, los organizadores del Coloquio —los doctores Manuel Hermann Lejarazu y Édgar Mendoza García (ambos investigadores del CIESAS-DF), y José Martín Felipe González Solano (INAH-ENAH)—, junto con los investigadores Sergio Bautista Orzuna (INAH Oaxaca) y el Dr. Salomón Nahmad (CIESAS-Pacífico Sur), el delegado de la CDI Jorge Toledo Luis, la Directora de Acervos de la CDI Margarita Sosa Suárez y la Presidenta Municipal de Yanhuitlán Luz Irene del Carmen Montes, pronunciaron un discurso en el que



Doctores Ronald Spores y Édgar Mendoza | Cortesía Édgar Mendoza

destacaron la importancia de la figura de Alfonso Caso como pionero en la investigación sobre la región mixteca en los planos arqueológico, etnohistórico y antropológico; la relevancia del patrimonio generado por la labor indigenista, la cual trató de destruir el modelo colonial de las relaciones sociales mediante la antropología aplicada; el contexto de los archivos de los centros coordinadores del INI, y cómo se efectuó la ardua labor de rescate y catalogación, coordinada por José Martín Felipe González Solano con la colaboración de Ethelia Ruiz Medrano (INAH), así como el formidable recibimiento del acervo y el compromiso con la historia y la cultura que ha mostrado la comunidad de Santo Domingo Yanhuitlán, apelando siempre al respeto y la dignidad de los pueblos indígenas.

El gran interés que suscitó la temática del coloquio se vio reflejado en la afluencia de propuestas recibidas para participar, y por primera vez se desarrollaron mesas simultáneas. En total intervinieron 58 investigadores y estudiantes procedentes de 17 universidades e institutos de investigación —INAH, ENAH, UAM, UNAM, CIESAS, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma Agraria, Universidad del Mar, Universidad Nacional Autónoma del Estado de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Biblioteca de Investigación Juan de Córdova, Universidad de Colorado, Universidad de Oregón, Universidad de Illinois en Chicago y Universidad de Leiden— y de cuatro organismos públicos y asociaciones civiles: CDI, Impulso Rural y Medio Ambiente A.C., Apoyo al



Dr. Salomón Nahmad (CIESAS-Pacífico-Sur) | Cortesía Édgar Mendoza

Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C., y Consejo de la Crónica del Estado de Puebla.

Las ponencias se distribuyeron en 12 mesas y abordaron las temáticas del panorama de los archivos regionales y municipales; el rescate de tradiciones y costumbres; la conservación y recuperación de ecosistemas; la protección del patrimonio natural, cultural y geológico; el descubrimiento y la protección arqueológica, y el rescate de sitios arqueológicos y coloniales. Adicionalmente se presentaron dos conferencias magistrales, una cada día, en las que se dieron a conocer novedades en los campos del patrimonio geológico y de la etnohistoria; también pudimos disfrutar de la exposición de tres paneles con información geológica y geomorfológica elaborados por integrantes del Instituto de Geografía de la UNAM.

La primera conferencia magistral fue dictada por el Dr. José Luis Palacio Prieto (UNAM), quien bajo el título “Erosión, cultura y patrimonio geológico-morfológico: el caso de Yanhuitlán, Oaxaca” presentó el proyecto que un equipo del Instituto de Geografía de la UNAM está desarrollando en colaboración con la comunidad con la aspiración de crear un geoparque avalado por la UNESCO en el municipio de Yanhuitlán —propiciado por la erosión secular que afecta a una porción importante del territorio yanhuiteco— y que puede ser susceptible de atraer turismo y revalorizar el patrimonio natural y cultural.

La segunda conferencia magistral, previa a la clausura del coloquio: “El trasvase de un códice perdido de Teposcolula, nuevos datos para la historia prehispánica de la Mixteca”, fue dictada por el Dr. Sebastián van Doesburg (UNAM-Bibliote-

ca de Investigación Juan de Córdova). Mostró los sorprendentes descubrimientos que en el ámbito de la organización político-territorial efectuó mediante el análisis del trasvase de un códice —la narración escrita en caracteres latinos del relato plasmado en un documento pictográfico—, muy probablemente prehispánico, anotado en unos documentos coloniales hallados en el recién conformado Archivo Histórico Municipal de San Pedro y San Pablo Teposcolula.

El VI Coloquio Internacional de la Mixteca permitió entablar diálogo entre estudiantes de licenciatura y posgrado e investigadores que se desempeñan profesionalmente tanto en disciplinas de ciencias humanas y sociales como en ciencias de la naturaleza. Pudimos apreciar de manera particular cómo se imbrican estos campos de estudio, *a priori* dispares y con objetos de estudio muy diferentes, en la recreación del paisaje cultural mixteco. Asimismo, abundamos en el conocimiento de la importante labor del indigenismo y en el reconocimiento de acervos documentales regionales y municipales que se encuentran ya conservados y organizados o están en vías de ello.

El volumen de asistencia fue el más elevado de todas las ediciones, y la acertada celebración en este municipio de la Mixteca Alta permitió que acudieran a la cita personas del mismo Yanhuitlán y de comunidades próximas para enriquecer las discusiones académicas. Sin lugar a dudas, podemos decir que el éxito del coloquio es síntoma de la buena salud de que gozan los estudios sobre la Mixteca en diversas disciplinas.

Inauguración de la Cátedra Jan de Vos CIESAS-Ecosur

Dra. Edith F. Kauffer Michel

Profesora-investigadora
del CIESAS-Sureste
kauffer69@hotmail.com

Lic. Clara Luz Villanueva Aguilar

claraluz.villanueva@gmail.com



Jan de Vos | 4.cb.blogspot.com

El 15 de diciembre de 2014, como un esfuerzo conjunto entre el CIESAS-Sureste y El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), se llevó a cabo la inauguración de la Cátedra Jan de Vos CIESAS-Ecosur en la sala de Bellas Artes Alberto Domínguez Borraz, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

El evento fue presentado por el director general del CIESAS, el Dr. Agustín Escobar Latapí; el director general del Ecosur, el Dr. Mario González Espinosa; la directora regional del CIESAS-Sureste, la Dra. Gabriela Robledo Hernández; el director de la Unidad San Cristóbal del Ecosur, el Dr. Jorge Leonel León Cortés, y los comisionados de la cátedra de ambas instituciones: la Dra. Edith F. Kauffer Michel (CIESAS-Sureste) y el Dr. Manuel Parra Vázquez (Ecosur). Asistieron estudiantes e investigadores de diferentes universidades y centros Conacyt, así como público en general.

Los comisionados de la Cátedra lograron realizar esta sesión inaugural y a su vez formalizaron un convenio que anualmente proyectará convocatorias tanto para la obtención de una estancia académica de investigación y docencia, así como para el premio a la mejor tesis doctoral cuyo tema esté dentro de las temáticas propuestas:

- Historia del sur-sureste de México y de Centroamérica.
- Problemáticas sociales contemporáneas en el sur-sureste de México y Centroamérica.
- Problemas ambientales, de salud y de sustentabilidad en el sur-sureste de México y Centroamérica.

El propósito central de la actividad fue rendir un homenaje póstumo al historiador Jan de Vos, académico e investigador nacional emérito, que durante

30 años se dedicó a producir conocimiento sobre la historia y problemática social contemporánea de Chiapas y Centroamérica.

Como nodo central del evento se presentó la conferencia magistral "Jan de Vos y la historia crítica de Chiapas" por el Dr. Juan Pedro Viqueira de El Colegio de México, quien profundizó detalladamente en la trayectoria académica del Dr. De Vos, resaltando la necesidad urgente de la reedición y reimpresión del material bibliográfico con el que se cuenta en el CIESAS, además de la obra póstuma.

También se llevó a cabo la proyección del video *Palabra del CIESAS: Jan de Vos*, que relata de una forma muy humana la vida académica del ilustre historiador. La velada terminó con una intervención musical de Hernán García, músico y amigo cercano de Jan de Vos.

“El agua no conoce fronteras” en los hechos

Reunión-Seminario Internacional de Investigadores sobre Agua en San Cristóbal de Las Casas

Dra. Edith F. Kauffer Michel

Profesora-investigadora
del CIESAS-Sureste
kauffer69@hotmail.com

María del Rosario Hernández

www.redrisaf.org

 Risaf Red de Investigadores sobre Agua

La Red Temática de Investigadores Sobre Agua en la Frontera México-Guatemala- Belice (RISAF) fue formada en 2003 y tuvo dos importantes periodos históricos: una fase de construcción de 2003 a 2008 y una etapa de consolidación de 2009 a 2013. Con el proyecto “Registro e institucionalización de la Red de Investigadores sobre Agua en la Frontera México-Guatemala-Belice (RISAF)” llevado a cabo entre octubre y diciembre de 2014, ésta caminó hacia su institucionalización en el marco de un financiamiento de la convocatoria “Redes Conacyt 2014” del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Como red temática, la RISAF se convierte en una agrupación de investigadores, estudiantes y miembros “externos” de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen como lazo común el interés por la investigación sobre temas del agua en una región que incluye seis estados del sur de México: Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz, y tres países de Centroamérica: Guatemala, Belice y El Salvador.

La doctora Edith F. Kauffer Michel, investigadora del CIESAS-Sureste, terminó su periodo como presidenta de la red y fue ratificada en plenaria como la responsable técnica de la RISAF ante Conacyt para dos años, en el marco de la Primera Reunión-Seminario Internacional de Investigadores sobre Agua, evento que congregó a más de 80 par-

ticipantes y efectuó los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2014 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

La actividad tuvo como sede el Centro de Convenciones Casa Mazariegos ubicado en el centro histórico de San Cristóbal de Las Casas, y durante tres días se presentaron ponencias, se desarrollaron debates y sesiones plenarias con la finalidad de construir y discutir el estado del arte de la investigación sobre agua en la región del sureste mexicano y en los países centroamericanos que forman parte de la red.

Se contó con la participación de investigadores mexicanos provenientes de los estados de San Luis Potosí, Estado de México, Veracruz, Tlaxcala, Morelos, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas y el Distrito Federal con trabajos relacionados con el tema agua en la región cubierta por la RISAF. También asistieron académicos de Guatemala, El Salvador y, por primera vez, se logró la asistencia de participantes provenientes de Belice.

La Reunión-Seminario Internacional también tuvo como finalidad la elección del Consejo Técnico Académico (CTA) de la RISAF con base en una votación plenaria de los miembros presentes. Ante Conacyt, el Consejo Técnico Académico se compone de los siete miembros de la RISAF que asumieron esta responsabilidad por dos años y otras cinco personas adicionales escogidas para garantizar la representatividad geográfica en un CTA ampliado: Edith Kauffer (CIESAS-Sureste), Julio Cámara-Córdova (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco), Carmen Maganda (Instituto de Ecología), Julieta Fuentes (Centro Geo), Oscar Frausto (Universidad de Quintana Roo), Adalberto Rodríguez (Universidad San Carlos de Guatemala), Fermín Reygadas (Organización Cántaro Azul), Jorge Benítez

(Universidad Autónoma de Campeche), Rutilo López (INIFAP), Jair Valladarez (Universidad de Belice), Ana Silvia Ortiz (Universidad del Salvador) y Carlos Zetina (Universidad Autónoma de Yucatán).

Durante el evento también se definieron los objetivos y el plan de trabajo que guiarán las actividades de la red a corto y largo plazo. Esto se logró por medio de sesiones plenarias donde se presentaron largas discusiones, con acuerdos y desacuerdos que finalmente se lograron consensuar.

El 3 de diciembre se presentó la exposición cartográfica denominada “Cuencas transfronterizas, expresiones de lo político: territorios compartidos, espacios fragmentados”, proyecto en el que trabajan Emmanuel Valencia de El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) y la Dra. Edith Kauffer del CIESAS-Sureste.

El 4 de diciembre también se dio espacio a la presentación del libro *Golfo de México, contaminación e impacto ambiental: diagnóstico y tendencias*, editado por Alfonso Vázquez Botello, Jaime Rendón von Osten, Jorge A. Benítez Torres y Gerardo Gold Bouchot.

La institucionalización de la RISAF como una red temática del Conacyt permitirá el desarrollo de actividades y proyectos de investigación multidisciplinaria, la formación de recursos humanos, la movilidad e internacionalización de actividades, la promoción de convenios interinstitucionales además de la vinculación, capacitación e incidencia, a partir de una nueva plataforma de comunicación y difusión. La RISAF propone ser incluyente, abierta y contribuir a estas actividades en un escenario con abundancia de recursos hídricos, pero tradicionalmente caracterizado por carencias en la investigación, todo ello asumiendo la premisa de que “el agua no conoce fronteras”.

Mextilo

Memoria de la moda mexicana
(México, 2014)



| picnic.co

Mtra. Karla Paniagua Ramírez

Egresada de la Maestría
en Antropología Social
Coordinadora de investigación en
el Centro de Diseño, Cine y Televisión
kpaniagua@centro.edu.mx
www.centro.edu.mx/cie

La obra que les recomiendo en esta oportunidad es interesante por varios motivos. Se trata de un documental que puede seguirse por entregas en línea, a la par que puede verse en la pantalla grande como parte de una gran gira itinerante.

Mextilo es el resultado de la colaboración entre el productor Gustavo Prado — conferencista, docente, comediante, autor— y un equipo de jóvenes, algunos de los cuales fueron sus alumnos. Las personas interesadas en conocer a todo el *staff* de realización y ver el *teaser* del documental podrán hacerlo en <http://tremo.mx/>

Este trabajo abrevia de una gran diversidad de fuentes para conformar la memoria de la moda mexicana: libros, fragmentos de películas, música, testimonios, materiales en video; con todos estos elementos, el autor boceta una postura acerca de la moda y el diseño, trascendiendo así el ejercicio monográfico.

Mextilo reviste interés también por su alcance pedagógico: no es fortuito que el productor se haya concentrado en las universidades como puntos focales de su caravana, de hecho, es posible solicitar la proyección del documental mediante los datos de contacto que se indican en la página web antes referida. Vale la pena señalar que el ejercicio será útil no sólo para los estudiantes de diseño, pues antropólogos, historiadores, analistas del discurso, psicólogos sociales y sociólogos, entre otros, también encontrarán riqueza en esta obra.

Gustavo Prado emprendió este proyecto como hace todo en el ámbito profesional: una pesquisa interior se combina con su pasión por la docencia, transformándose en un *leit-motiv* del proceso de enseñanza-aprendizaje. Felicito mucho al equipo de realización e invito al lector a conocer este trabajo, así como a programar una proyección de *Mextilo* en su institución.

El primer capítulo está disponible en <http://vimeo.com/112014545>

Seminario Permanente de Antropología Médica (Sepam) CIESAS-DF

Calendario de actividades 2015

Dr. Eduardo L. Menéndez

Profesor-investigador del CIESAS-DF
Coordinador del Sepam
emenendez1@yahoo.com.mx

11 de febrero

Mtra. Lina Berrio
(Maestría de Estudios de la Mujer, UAM-Xochimilco)
Ponencia: Trayectorias reproductivas y prácticas de atención durante el embarazo, parto y puerperio en mujeres indígenas de la Costa Chica de Guerrero. Síntesis y reflexiones.
Comentarista: Dra. Rosa María Osorio (CIESAS-DF)

11 de marzo

Dr. Jennie Gamlin (The Institute for Global Health, University College, Londres)
Ponencia: Violencia estructural y salud materna, un marco conceptual.
Comentarista: Dra. Zuanilda Mendoza
(Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina-UNAM)

8 de abril

Dra. Karine Tinat
(Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México)
Ponencia: Historia de vida y homosexualidad masculina en un pueblo de Michoacán.
Comentarista: Dra. Oliva López Sánchez
(FES-Iztacala-UNAM)

13 de mayo

Dra. Judith Ortega (Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, UADY)
Ponencia: Los cánceres en mujeres mayas de Yucatán: procesos de salud/ enfermedad/ atención y actores sociales.
Comentarista: Dra. Anabella Barragán (ENAH).

17 de junio

Dr. Roberto Campos Navarro
(Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina-UNAM)
Ponencia: Veinte años de políticas públicas en salud intercultural. Un balance necesario.
Comentarista: Dr. Sergio Lerin (CIESAS-DF)

15 de julio

Dr. Alejandro Cerda Garía (Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco)
Ponencia: Salud y autonomía: formación de promotores de salud zapatistas.
Comentarista: Dr. Eduardo L. Menéndez (CIESAS-DF)

19 de agosto

Dra. Patricia Ponce (CIESAS-Golfo)
Ponencia: La experiencia de contraloría social del grupo multisectorial en VIH-sida del Estado de Veracruz.
Comentarista: Dra. Diana Reartes (CESMECA-UNICACH)

23 de septiembre

Dr. Eduardo L. Menéndez (CIESAS-DF)
Ponencia: Interculturalidad y/o multiculturalidad durante el neoliberalismo: expectativas y realidades.
Comentarista: Dr. Armando Haro Encinas (El Colegio de Sonora).

11 de noviembre

Dra. Catalina Denman (El Colegio de Sonora)
Ponencia: Salud positiva: nuevas reflexiones.
Comentarista: Dra. María E. Módena (CIESAS-DF)

5 de diciembre

Dra. Patricia Aranda Gallegos (El Colegio de Sonora)
Ponencia: La atención a la salud reproductiva de poblaciones asentadas en espacios vinculados a la agroexportación en Sonora: de prácticas y determinaciones sociales y culturales.
Comentarista: Mtra. Lina Berrio (UAM-Xochimilco)

Notas:

- a) Las sesiones del seminario son de 10:00 a 14:00 horas
- b) Es un seminario cerrado.
- c) Los títulos de las ponencias son provisionales.

Calendario de sesiones de la CAS en 2015

En la sesión de la Comisión Académica de Año Sabático, efectuada el 9 de diciembre de 2014, se aprobó por consenso el calendario para las sesiones que esta comisión llevará a cabo durante 2015, en concordancia con el artículo 15 de los Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para

los profesores investigadores del CIESAS que dice: "La Comisión de Año Sabático se reunirá de manera bimestral, la última semana de febrero, abril, junio, agosto, octubre y la segunda de diciembre. Los días precisos de la reunión serán comunicados al inicio de cada año al CTC [...]"
Agenda para las sesiones de 2015

Fecha

Martes 24 de febrero
Martes 28 de abril
Martes 23 de junio
Martes 25 de agosto
Martes 27 de octubre
Martes 8 de diciembre